

PASIONES PERIFÉRICAS



PASIONES PERIFÉRICAS

PASIONES PERIFÉRICAS

Comisaria: Elisa Cabrera

Sala Universitas. Universidad Miguel Hernández de Elche, España, julio 2019
Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina, diciembre 2021

SOCIÓLOGAS Y SOCIÓLOGOS

Alejandra Oberti
Cecilia Rustoyburu
Eliana Aspiazu
Gabriela Gómez
Manuel Riveiro
Néstor Cohen

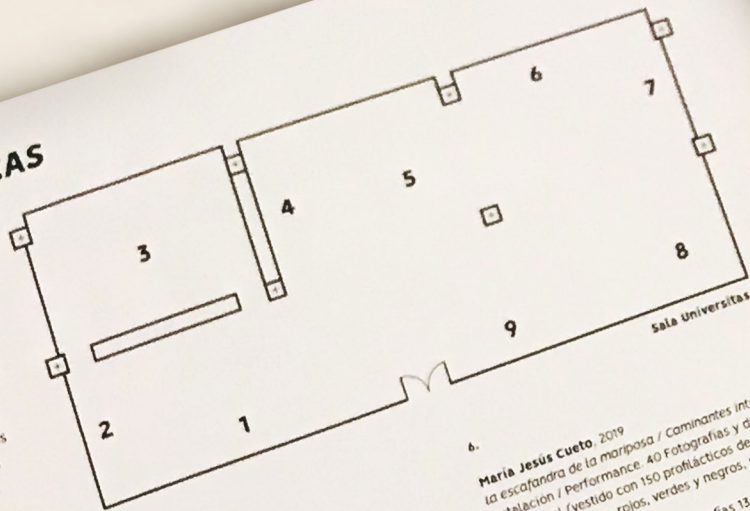
Abaroa
Arianna Oddo
Daniel Tejero
Fernando Mardones
Jesús Pastor
María Jesús Cueto
Natividad Navalón
Sérgio Leitão
Teresa Cháfer
Vicente Barón
Yolanda Herranz

ARTISTAS

PASIONES PERIFÉRICAS

Pasiones periféricas es una exposición comisariada por la historiadora del arte Elisa Cabrera (Universidad de Granada) para la Sala Universitat (Ed. Rectorado y Consejo Social, Campus de Elche). A partir del diálogo universitario se muestra un proyecto internacional de investigadores del campo de la sociología y del afectos colaborativa entre investigadores del campo de la sociología y del afectos artes visuales, que versa sobre la concepción contemporánea desde una concepción relacional entre el centro y la periferia.

Desde la Facultat de Belles Arts de València (Universitat Politècnica de València) Teresa Cháfer y Natividad Navalón plantean una obra videográfica found-footage a partir del film de Eisenstein *Miseria y fortuna de la mujer* (1929). A través de la escultura y a modo de metáfora arquitectónica, Vicente Barón trata las áreas de inclusión-exclusión de los contemporáneos espacios sin memoria. Desde la Facultad de Bellas Artes del País Vasco (Universidad del País Vasco) Fernando Mardones aborda a través del dibujo el texto *¿Por qué no han existido grandes mujeres artistas?* de Linda Nochlin y M^a Jesús Cueto, con un traje performático realizado con profilácticos, trata la cuestión del embarazo no intencional. Desde la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra (Universidad de Vigo), Yolanda Herranz nos plantea obras instalativas donde, a través del texto y otros elementos, se plantea la cuestión de la desigualdad laboral y la carga del trabajo doméstico sobre la mujer. Jesús Pastor también se acerca a lo desigual y a cuestiones como el control mediante la abstracción. Desde la Escola Superior Artística do Porto, Sérgio Leitão elabora una videoinstalación sobre la cuestión del control médico-jurídico de los cuerpos desde la salud sexual; y desde la Accademia di Belle Arti di Palermo, Arianna Oddo expone una obra textil y en papel en la que habla de la discriminación y la violencia machista. Finalmente, desde la Facultad de Bellas Artes de Altea (Universidad Miguel Hernández de Elche), Daniel Tejero ahonda en la memoria de la periferia como una construcción social impuesta, más allá de territorios o fronteras. El proyecto se completa a través del diálogo de las obras con los textos realizados ex profeso por sociólogos y sociólogas de la Universidad de Buenos Aires (Gabriela Gómez Rojas, Alejandra Oberti, Manuel Riveiro) y de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Rustoyburu).



- Jesús Pastor**, 2019
de manera aforística
Técnica mixta sobre madera
Dimensiones: una pieza: 100 x 100 cm. / Montaje de 8
cuadros de 100 x 100 cm. cada uno
- Arianna Oddo**, 2019
laceraciones - ¿El hombre se diferencia de los otros
animales porque él solo comprende? - Me ama no me
ama
Libro de artista, folios de papel hecho a mano
estampados y sábana bordada
Dimensiones variables
- Teresa Cháfer y Natividad Navalón**, 2019
Instalación. Amores y otros desvelos
Videoinstalación
20'
- Daniel Tejero**, 2018
Instalación. Cabblo. Suiza
Videoinstalación.
7 fotografías de 20 x 15 cm. cada una
Video 26'55"
- Daniel Tejero**, 2019
Instalación. Ventotene. Italia
Videoinstalación.
7 fotografías de 20 x 15 cm. cada una
Video 26'55"
- Vicente Barón**, 2019
La espera
Hierro
45 x 160 x 60 cm.
- Vicente Barón**, 2019
Lugar de exclusión I
Hierro
298 x 30 x 30 cm.
- Vicente Barón**, 2019
Lugar de exclusión II
Hierro
205 x 25 x 51 cm.

María Jesús Cueto, 2019
La escafandra de la mariposa / Caminantes intrusos
Instalación / Performance. 40 Fotografías y dispositi-
vo corporal (vestido con 150 profilácticos de colores:
dorados, amarillos, rojos, verdes y negros, y 150
imperdibles dorados.
Vestido: 102 x 56 x 7 cm. y Fotografías 13 x 18 cm.
cada una

Sérgio Leitão [PT], 2019
Contra el azul del mar, como un muro, como una bola
de espejos, como un juego de ajedrez
Videoinstalación
Video digital, 7'35" (Loop)

Yolanda Herranz, 2010
Y...nunca jamás... y...por tanto nunca... y...por tanto
jamás... y...por tanto nunca
Texto, madera y pintura metalizada sobre
1 x 165 x 570 cm

Yolanda Herranz, 2016
...No...Aun... No me dejes... No
...Aun... No me dejes No...Aun... No...
Serie: Letanias / Proyecto. Ruegos y Plegarias
Texto y madera lacada
590 x 150 x 1,5 cm.

Yolanda Herranz, 2011 - 2016
En cuerpo y alma
Serie: Pesadumbres. Duelos y Quebrantos / Proyecto:
Entretrejiendo Dolores
Texto, fotografía enmarcada, silla, auriculares y
reproductor de audio (8', loop)

Yolanda Herranz, 2017
Manos escritas con sangre
Proyecto: Heridas
Texto y fotografía enmarcada, lacada en blanco
Dimensiones: Una obra: 25 x 25 x 4,5 cm. / Montaje
con 10 obras: 75 x 275 x 4,5 cm.

Fernando Mardones, 2019
Tan pocas I
Grabado al aguafuerte/cobre
50 x 50 cm.

Fernando Mardones, 2019
Tan pocas II
Grabado al aguafuerte/cobre
50 x 50 cm.

PAŞIO PERIFÉRI

VICENTE BARÓN, TE
M^a JESÚS CUETO, YOLA
SÉRGIO LEITÃO, FERNAN
NATIVIDAD NAVALÓN,
JESÚS PASTOR,

COMISARIA:

SOCIÓ
ELIANA ASPIAZU, GABRIEL
ALEJANDRA OBERTI, I
CEC

EDIFICIO RECTO
UNIVERSIDAD MIG

ÍNDICE

UN FEMINISMO PARA EL 99%. RELATO DEL ÉXITO DEL FEMINISMO INTERSECCIONAL A PROPÓSITO DE LA EXPOSICIÓN PASIONES PERIFÉRICAS.....	10
ELISA CABRERA	
LA ARTICULACIÓN ENTRE LA DIVERSIDAD DE CLASE SOCIAL, GÉNERO Y ETNIA	18
GABRIELA GÓMEZ NÉSTOR COHEN DANIEL TEJERO VICENTE BARÓN	
MISERIA Y FORTUNA DE LA MUJER.....	38
ALEJANDRA OBERTI NATIVIDAD NAVALÓN TERESA CHÁFER ABAROA	
EMBARAZO ADOLESCENTE, MEDICALIZACIÓN Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN ARGENTINA.....	56
CECILIA RUSTOYBURU MARÍA JESÚS CUETO SERGIO LEITÃO	
EL TRABAJO DOMÉSTICO Y EL PROBLEMA DE LA REPRODUCCIÓN DE LAS CLASES SOCIALES.....	74
MANUEL RIVEIRO YOLANDA HERRANZ FERNANDO MARDONES	
FEMINISMOS EN EL ÁMBITO SINDICAL. RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN LAS PRÁCTICAS GREMIALES A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A LOS SINDICATOS.....	92
ELIANA ASPIAZU ARIANNA ODDO JESÚS PASTOR	

PASIONES CAS

TERESA CHÁFER,
YOLANDA HERRANZ,
FERNANDO MARDONES,
ARIANNA ODDO,
DANIEL TEJERO

ELISA CABRERA

LOGXS INVITADXS:
GABRIELA GÓMEZ ROJAS,
MANUEL RIVEIRO,
CECILIA RUSTOYBURU

12 JULIO
14 OCTUBRE
2019

SALA UNIVERSITAT
DE DRODRO Y CONSEJO SOCIAL
DE VICENTE HERNÁNDEZ DE ELCHE

Un feminismo para el 99%. Relato del éxito del feminismo interseccional a propósito de la exposición *Pasiones periféricas*

ELISA CABRERA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Si durante la década de los setenta pudimos ver cómo el feminismo se erigía como un movimiento pluralista abierto a la escucha activa y al debate, en su última fase esta característica se presenta como imprescindible a la hora de llevar a cabo nuestra labor crítica y nuestra militancia política artística. Mi principal interés aquí es exponer, en diálogo con las obras artísticas y trabajos académicos presentes en este catálogo, algunos temas o debates que han atravesado al feminismo desde los 90 hasta nuestra actualidad y que han ido demarcando nuevas posiciones y posibilidades de militancia y agencia en el seno del movimiento y de los estudios críticos. Son tres estos ejes de análisis: la inclusión de la teoría y los activismos decolonial y negro en el pensamiento feminista a nivel global, la focalización en el cuerpo de los estudios queer y LGTBQ+, y el análisis materialista de la feminización del trabajo y de los procesos migratorios relacionados con la misma.

Una de las mayores virtudes que encuentro en los feminismos contemporáneos es la forma en la que han ampliado el sujeto político mujer hacia una concepción extensa de sujeto feminizado que ha permitido confluir hacia un feminismo de corte interseccional que incluye el género, la raza y la clase como ejes de análisis conectados entre sí y que permite construir frentes más amplios. Esta tendencia no es original de los feminismos recientes: durante los 70 se configuraron grupos de trabajo internacionales –paradigmáticos son los trabajos de Selma James y Mariarosa Dalla Costa– que trataron de dar respuesta a las inquietudes y problemáticas que latían en grupos de mujeres con algunas diferencias y algunos

puntos de unión. Bajo este imperativo integrador de distintas opresiones se desarrolla a principios de los 80 un movimiento feminista de corte socialista que pretende pensar los problemas de la distribución de la riqueza y del trabajo introduciendo el género y la raza como factores decisivos. Esta propuesta llegó a materializarse en la Conferencia Internacional Social Feminista antiimperialista y antirracista del año 1980. Textos escritos en estos años como los de Selma James, Bell Hooks, Audre Lorde, Maria Mies, Silvia Federici, entre otras muchas, nos llegan ahora con una frescura inaudita, como si pocas de sus premisas hubiesen sido cumplidas. ¿Qué deriva tomaron los feminismos durante los 90 y los 2000?

Feminismo y diferencia

Podemos comenzar diciendo con la historiadora Cinzia Arruzza que, durante una segunda fase de la segunda ola, los movimientos de mujeres, inspirándose fuertemente en los movimientos afroamericanos “extrañaron el descubrimiento de la diferencia como proceso de afirmación y de diferenciación de la propia identidad femenina”. Esto indujo, entre otras cosas, al abandono de los factores interseccionales entre clase, raza y género. Tal olvido tendría un precio muy alto. Un nuevo sujeto mujer, con fuertes reminiscencias de las “neue frauen” de entreguerras, se maridaba con la ideología neoliberal del sujeto “libre” y “hecho a sí mismo”; una “mujer libre de ataduras” y preparada para insertarse tanto en el mercado laboral como en los modelos de consumo que para ella se estaban diseñando.

Cierto feminismo parecía discurrir por su propia senda hacia una definición de un sujeto mujer psicologista, homogéneo y simbolista que se construye casi por sí mismo y con independencia del contexto social. Las teóricas de la diferencia francesas, sobre todo Luce Irigaray y Hélène Cixous, se apartaron de Simone de Beauvoir y de su deseo “liberal” de igualdad entre hombres y mujeres. Ensalzaron el derecho de las mujeres a mantener sus valores específicos de “mujer” y rechazaron la “igualdad” por considerarla un intento encubierto de hacer que las mujeres se vayan pareciendo más a los hombres y creando una hegemonía masculinista. El valor fundamental de esta propuesta es que se insta a las mujeres que escriben a aliarse con todo aquello que en la historia de la cultura ha sido acallado, silenciado o no representado, de modo que se puedan subvertir los sistemas existentes que reprimen la diferencia femenina. Esta revalorización de una serie de cualidades que históricamente habrían estado asociadas a las mujeres y que la sociedad patriarcal ha despreciado sistemáticamente ha sido fundamental para la articulación de lo que en el feminismo contemporáneo se llama “la ética de los cuidados”. ¿Pero la diferencia de qué mujeres?

Lejos de las propuestas de la actual ética de los cuidados, las políticas de reconocimiento de la singularidad específica de esta entidad igual de abstracta que exclusiva que, sobre todo, las francesas llamaron “mujer”, podía remodelar la identidad devaluada que algunas mujeres tenían sobre sus voces y así presentar esta remodelación públicamente para que fuese aceptada por el conjunto de la sociedad. Pero en ningún caso esto significaba un cambio en los niveles de dependencia económica o pobreza de la que muchas mujeres adolecen. No debemos olvidar que uno de los principales combatientes de este modelo de mujer monolítico, casi siempre heterosexual, con su contraparte masculina, igualmente monolítica, fue la teoría Queer y sus prácticas. En la obra de Arianna Oddo, *Laceraciones / ¿El hombre se diferencia de los otros animales porque solo él comprende? / Me ama no me ama* un conjunto de delicados

dibujos de margaritas igualmente frágiles nos recuerda los peligros del amor romántico y la idealización del monolitismo de género.

La feminización del trabajo y el materialismo histórico

Trágicamente, este giro del feminismo al que me refiero coincidió con un momento, la década de los 90 y primeros años de los 2000, en el que el capitalismo globalizador atacó cada vez más esferas de la vida haciendo crecer la desigualdad económica de forma exponencial. En este proceso, no solo se empezó a reconocer económicamente la labor de las mujeres, sino que se destacarían sus elementos más precarios para trasladarlos a todos los trabajos. El punto clave de este proceso lo encontramos en el incuestionable hecho de que los trabajadores indispensables para el despliegue del neoliberalismo –tanto asalariados como no asalariados– eran desproporcionadamente mujeres.

Durante este periodo, determinadas características de lo doméstico como la gratuidad, la flexibilidad, multiplicidad de tareas, asaltan el espacio público del mercado laboral. Un movimiento, diremos con Cristina Morini, en que “la condición histórica de las mujeres se ha vuelto la medida de la explotación de todas las personas, el paradigma general de la vida puesta a trabajar”. La relación sistémica entre globalización y feminización del trabajo asalariado se ha incrementado con la potenciación institucional de la migración de mujeres del Sur Global y su inclusión en el mercado laboral del Norte Global. Sueldos irrisorios, contratos inexistentes... es lo que reciben las mujeres que se convierten en “sustitutas asalariadas de la reproducción de las mujeres del norte”, explotando cada vez más las capacidades cognitivas de las mujeres del norte y las reproductoras de las del Sur. A un sentido cercano apunta el trabajo de Manuel Riveiro “El trabajo doméstico y el problema de la reproducción de las clases sociales”, donde volvemos a encontrar una metodología interseccional para analizar las

PASIONES PERIFÉRICAS

formas en las que el trabajo doméstico produce desigualdad dentro de las familias y de las personas que trabajan para ellas. Mientras en el norte global se quiso equiparar a una parte de la población feminizada con el ideal ilustrado del varón independiente preparado para una carrera de éxitos, se forzaba económicamente a otra parte mucho mayor de mujeres a ejecutar trabajos asalariados en condiciones de precariedad extrema. Los Programas Internacionales de Desarrollo de la Mujer junto con las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el FMI crearon fundaciones Sociales en los países donde estaban aplicando los programas de ajuste estructural para cobrar las deudas de sus estados, y fomentaron de forma masiva los microcréditos y las microinversiones, sobre todo a mujeres. En la Primera Cumbre Mundial del Microcrédito, celebrada en 2005, se llegaron a los 100 millones de beneficios extraídos de las familias más pobres del globo, por mor de “la emancipación de las mujeres”. Podemos encontrar una relación interesante de esta problemática con el trabajo de Eliana Aspiazu, “Feminismos en el ámbito sindical. Rupturas y continuidades en las prácticas gremiales a partir de la incorporación de las mujeres a los sindicatos”, donde la autora hace hincapié en la dificultad histórica de las mujeres para acceder a los espacios sindicales y la trascendencia que este acceso tiene para la renovación de las prácticas sindicales y para la mejora de la vida laboral de millones de mujeres.

Trágicamente, este giro del feminismo al que me refiero coincidió con un momento, la década de los 90 y primeros años de los 2000, en el que el capitalismo globalizador atacó cada vez más esferas de la vida haciendo crecer la desigualdad económica de forma exponencial. En este proceso, no solo se empezó a reconocer económicamente la labor de las mujeres, sino que se destacarían sus elementos más precarios para trasladarlos a todos los trabajos. El punto clave de este proceso lo encontramos en el incuestionable hecho de que los trabajadores indispensables para el despliegue del

neoliberalismo –tanto asalariados como no asalariados– eran desproporcionadamente mujeres.

Durante este periodo, determinadas características de lo doméstico como la gratuidad, la flexibilidad, multiplicidad de tareas, asaltan el espacio público del mercado laboral. Un movimiento, diremos con Cristina Morini, en que “la condición histórica de las mujeres se ha vuelto la medida de la explotación de todas las personas, el paradigma general de la vida puesta a trabajar”. La relación sistémica entre globalización y feminización del trabajo asalariado se ha incrementado con la potenciación institucional de la migración de mujeres del Sur Global y su inclusión en el mercado laboral del Norte Global. Sueldos irrisorios, contratos inexistentes... es lo que reciben las mujeres que se convierten en “sustitutas asalariadas de la reproducción de las mujeres del norte”, explotando cada vez más las capacidades cognitivas de las mujeres del norte y las reproductoras de las del Sur. A un sentido cercano apunta el trabajo de Manuel Riveiro “El trabajo doméstico y el problema de la reproducción de las clases sociales”, donde volvemos a encontrar una metodología interseccional para analizar las formas en las que el trabajo doméstico produce desigualdad dentro de las familias y de las personas que trabajan para ellas.

Mientras en el norte global se quiso equiparar a una parte de la población feminizada con el ideal ilustrado del varón independiente preparado para una carrera de éxitos, se forzaba económicamente a otra parte mucho mayor de mujeres a ejecutar trabajos asalariados en condiciones de precariedad extrema. Los Programas Internacionales de Desarrollo de la Mujer junto con las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el FMI crearon fundaciones Sociales en los países donde estaban aplicando los programas de ajuste estructural para cobrar las deudas de sus estados, y fomentaron de forma masiva los microcréditos y las microinversiones, sobre todo a mujeres. En la Primera Cumbre Mundial del Microcrédito, celebrada en 2005, se llegaron a los 100 millones de beneficios extraídos de las familias más pobres del globo, por mor de “la

emancipación de las mujeres”. Podemos encontrar una relación interesante de esta problemática con el trabajo de Eliana Aspiazu, “Feminismos en el ámbito sindical. Rupturas y continuidades en las prácticas gremiales a partir de la incorporación de las mujeres a los sindicatos”, donde la autora hace hincapié en la dificultad histórica de las mujeres para acceder a los espacios sindicales y la trascendencia que este acceso tiene para la renovación de las prácticas sindicales y para la mejora de la vida laboral de millones de mujeres.

La batalla de los cuerpos: teoría queer y movimiento LGBTIQ+

El movimiento Queer tiene su origen en las reivindicaciones de colectivos LGTB en los disturbios de Stonewall, Nueva York, en el año 69, lucha donde además el componente racial fue determinante. Los tan criticados estudios académicos Queer no son más que un reflejo de una ola militante que, por otra parte, fue reprimida con enorme violencia. El movimiento Queer, que podemos traducir en español como raro, extraño, desviado, en oposición a *straight*, recto, derecho, y palabra con la que los angloparlantes designan al heterosexual, recogía toda una tradición activista y teórica sobre las sexualidades no normativas que se consolidó en los estudios académicos a principios de los 90.

Judith Butler cuenta con el crédito de ser una de las iniciadoras del interés filosófico y teórico en la fractura de la corporeidad sexuada con su libro *Gender Trouble* de 1991, y su continuador en 1993 *Bodies that Matter*. En ellos ofrece una crítica a los estándares culturales del género, argumentando que este se actúa, que es performativo, que “no es un conjunto de atributos que flotan libremente”, sino que es una forma de actuar producida históricamente e impuesta por las prácticas regulatorias de la coherencia de género. Aún seguimos intentando medir el éxito de las teorías performativas dentro del seno feminista. Pero me interesa sobre todo pensar la escisión, el cisma incluso, que se produjo durante esta década dentro de la izquierda entre los

pensadores adheridos a un “marxismo unitario y progresista” que promovía “retornar a un materialismo basado en un análisis objetivo de clase”, y lo que se vino a denominar “la izquierda cultural”, acusada de despojar los ideales comunes del socialismo, de fragmentar el campo de conocimiento y el activismo político.

La propia Butler, directamente señalada como una de las causantes del desvío del recto camino marxista –esta fue la misma acusación que recibieron las feministas socialistas de los 70 al escindirse de sus partidos–, respondió a tales acusaciones de fragmentación en su artículo “El marxismo y lo meramente cultural” (2000). La filósofa pone de manifiesto y lamenta esa separación de las fuerzas transformadoras. Según ella, aquella división entre “lo material” y “lo cultural” derivó en una marginación de ciertas formas de activismo político que habían formado parte de frentes amplios de protesta política y habían articulado movilizaciones que portan los ideales de la lucha de clases por la redistribución de la riqueza. Estos movimientos recogen la herencia de las prácticas militantes que articuló el movimiento obrero durante casi 200 años, a pesar del actual debilitamiento en el que se encuentra.

La batalla de los cuerpos viene de lejos en nuestra tradición académica de izquierda, batalla que recientemente se ha visto reflejada en la matriz de los feminismos. La teoría de la performatividad del género desde mi percepción histórica no generó, como ciertas feministas postulan, una fractura irresoluble con las posiciones del feminismo de los 70 que insistían en la división sexual originaria del trabajo, sino que lo reforzaba y planteaba una estrategia de análisis de los sedimentos históricos en los que se sustentaba. Ofrecía, además, una herramienta militante para poner en duda esos principios. El entusiasmo con el que se recibió la teoría Queer no es casual. Los cuerpos y sexualidades no normativos, no identificados claramente con la masculinidad y la femineidad hegemónicas, quebraban violentamente el frágil discurso de necesaria permanencia de “hombres y mujeres” en los papeles

tradicionales que la historia les había otorgado. Como algunas feministas recientemente tratan de argumentar –podemos referirnos al reciente artículo titulado “La teoría queer y la institucionalización de la misoginia”–, la militancia trans difícilmente puede considerarse misógina, precisamente cuando la propia existencia de las mujeres transexuales y transgénero se torna como una de las más precarias en nuestras sociedades, no solo por una exclusión de tipo transfobo, que también, sino precisamente por la misoginia que se ceba sobre cuerpos feminizados que no se adaptan a las funciones tradicionales que la historia patriarcal ha reservado a las mujeres. Ello genera, como decía, situaciones de precariedad inusitadas para este colectivo de mujeres como unos niveles de esperanza de vida de la mitad que la población general en prácticamente todos los países donde hay datos. Lejos, muy lejos estamos de haber “institucionalizado” las premisas Queer. Más lejos aún se me antojan estas premisas como “dañinas para las mujeres, individualistas o comprometedoras de la acción colectiva”. Porque, dada la naturaleza de su origen, la voluntad de luchar por formas de existencia que se escapen a los presupuestos simbólicos de los dos géneros mayoritarios, si algo es la teoría queer, es integradora. El juego abstracto, las manchas en blanco y negro que podríamos vincular al binarismo de género y la ruptura de esta en miles de haces de luz que observamos en el conjunto de pinturas de Jesús Pastor titulado *De manera aforística* se me antojan una hermosa metáfora de cómo el movimiento queer vino a quebrar con las estructuras inamovibles y opresoras de la heteronorma.

Teoría decolonial y movimiento antirracista en América Latina

¿Pero qué estaba pasando en América Latina? La historia del feminismo en esta región del planeta tomó un rumbo distinto. Desde el inicio de la década de los 90, el grupo modernidad/

Colonialidad, formado entre otros por Aníbal Quijano, Walter Dignolo o Enrique Dussel, desarrollan la crítica al sistema-mundo que hoy conocemos como modernidad capitalista y que tuvo como génesis la colonización de vastas tierras al oeste del Atlántico. El “descubrimiento” de América se transforma en los cimientos que sostienen el pensamiento y el desarrollo económico modernos, incluida la ilustración. La idea de futuro y progreso, plenamente modernas, están asentadas en la plusvalía del trabajo indígena y esclavo negro, de las materias primas, y de sus producciones en las colonias de América. Desde 1492 América se incluye como la parte izquierda del mapamundi, quedando ahora Europa en el mismo centro. Al continente americano se le dota de una posición periférica desde su nacimiento. “América” solo existe como consecuencia de la expansión colonial europea, y se va construyendo a lo largo de los siglos desde ese enfoque, tanto ideológicamente como geográficamente. La lógica colonial se ejecutó en cuatro planos de acción: el epistémico, el económico, el jurídico ejecutivo y el social.

A nivel epistemológico, la colonización de América permite inaugurar el paradigma de pensamiento de la modernidad, el Universalismo. América, al aparecer como espacio periférico no entra dentro del constructo “Universal”, teniendo como consecuencia su reificación. Un ejemplo de esto lo encontramos en los científicos que hicieron exploraciones por el continente y escribían en sus bitácoras refiriéndose en los mismos términos al paisaje natural y a los pobladores originarios. Otro ejemplo ilustrativo lo encontramos en los museos de historia natural, que se inauguran en el periodo ilustrado y a lo largo de toda la revolución industrial. Además de mostrar las maravillas y curiosidades del mundo de la naturaleza, estos museos también asombraban a sus visitantes con las rarezas de “las formas de vida” de los pueblos indígenas.

Con esto como punto de partida, este grupo de investigadores comienzan a entender la colonialidad investigando desde las propuestas que daba la propia modernidad, pero poniéndolas cabeza abajo, como haría Joaquín Torres García con su América

Invertida. La colonialidad siempre necesitó referirse al proyecto Moderno, pero ella misma solo se entiende por la ausencia de ese proyecto en su seno. Dicho de otra forma, el espacio colonial tiene vetado el acceso al relato de la Modernidad. El criollo independizado del XIX totalmente obsesionado con el modernismo desarrollista es el mejor ejemplo de ello. Se generó, de esta forma, una imagen específica a través de instituciones culturales, naturalizando (haciendo salvaje/bárbaras) las sociedades indígenas; las apartan y les niegan el relato de lo cultural, del mundo de la cultura, que en la modernidad estaba íntimamente relacionado con los avances científicos.

“América” se convierte en una idea hegemónica impuesta que, más allá de la hegemonía de pensamiento, se impone en las políticas culturales. La propia HISTORIA se convierte en un privilegio de la modernidad europea y, por ende, para ser parte de ella, hay que dejarse colonizar. Se fue creando un modelo oficial y predeterminado de América que disponían las metrópolis, en el cual el sujeto se transforma en “objeto” y es silenciado en la historia y el lenguaje, desplazado de su historicidad y especificidad para que prevalezca un sentimiento de inferioridad dentro del marco conceptual y cultural que domina Europa.

La crítica económica que configuró la teoría decolonial es la que hace aún más evidente la imposición epistémica. El régimen colonial implantó un nuevo sistema global de intercambio de mercancías que se basaba en una perfecta triangulación: la apropiación de la tierra y los recursos, la explotación de la mano de obra y el control de las finanzas. La progresiva monetarización del mercado mundial –hablando con Aníbal Quijano– que los metales preciosos de América estimularon y permitieron –así como la articulación de nuevas formas de explotación de la fuerza de trabajo para su extracción–, hizo posible la vastísima red de intercambio comercial, cuyo núcleo de acumulación encontramos en Centro y Norte Europa.

Ya bajo su condición de centro económico mundial, Europa no solo tomó el control de la organización del trabajo, sus recursos y productos, sino que, para afianzarlo, se creó un proceso de

re-identificación histórica que atribuyó nuevas identidades geoculturales. A fin de cuentas, los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y reubicaron a los pueblos colonizados, a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa. Pero no en una misma línea de continuidad con los europeos, sino en otra categoría naturalmente diferente.

Jurídicamente, se legitima la imposición de un marco institucional y cultural ajeno a la diversidad organizativa de las comunidades originarias. Se impone un modelo de existencia para el que se crea jurisprudencia como mecanismo de homogeneización. De este modo, la violencia y el genocidio se vuelven procesos justificados ya que se generan en contra de individuos que no son sujetos de la historia ni de una sociedad europeizada, es decir, son objetos naturales del continente, “bárbaros”. El proceso se perpetúa tras las independencias con los discursos nacionales criollos del siglo XIX que legitiman el sometimiento y la violencia implícita y explícita de las élites dominantes blancas.

En el plano social, ocurre algo que Rita Segato ha estudiado en profundidad y que explica de manera sublime la sorpresa y euforia del feminismo occidental ante la sentencia de que “Lo personal es político”. La colonialidad se introduce en cada uno de los espacios de la vida cotidiana del colonizado. Cambia la familia comunal por la nuclear, y consigo, los sistemas de apoyo, auxilio y defensa previos. Se generó un nuevo modelo ético que instauró nuevos patrones íntimos y cambiaron las relaciones jerárquicas de los miembros de las sociedades precoloniales, sobre todo para las mujeres. Lo privado, en el mundo precolonial estudiado por las antropólogas feministas decoloniales, no existía como tal. Lo doméstico constituía un espacio de representación y de poder comunitario nada desdeñable. Lo privado se introduce en la vida comunitaria post colonial construyendo una separación que produce el espacio de exclusión y aislamiento que las feministas occidentales tanto conocemos, la casa. La casa se convierte en el espacio

privado y, por tanto, sin representación política, que nunca fue. La militancia feminista decolonial puso las bases para repensar las relaciones económicas desfavorables a nivel local y global, y hacer una crítica al feminismo occidental que tenía como eje los principios de la ilustración burguesa. La visión del feminismo eurocéntrico ha argumentado en ocasiones que el problema de la dominación de género es un problema universal. Justifican la posibilidad de transmitir los valores de la modernidad al campo de los derechos de las mujeres no blancas, indígenas y negras en los países colonizados, produciendo una superinflación y una universalización de la esfera pública habitada ancestralmente por los hombres. Esto supuso el definitivo derrumbe y privatización de la esfera doméstica. Atendemos a un proceso de universalización de uno de los pares, que se erige como representante del único espacio trascendente, el público, en oposición al otro, que se enclaustra en lo privado, y políticamente crea lo privado como el espacio de la exclusión.

Desde esta nueva mirada epistemológica, podremos entender más profundamente estudios como el de Gabriela Gómez y Néstor Cohen, “La etnia, la clase y el género entre la diversidad y la desigualdad” que, desde una metodología sociológica, abordan la producción de desigualdad a partir de las intersecciones de estos tres planos. Se preguntan si la diversidad que producen estos planos generan, en la República Argentina, una “expresión de lo distinto” o, directamente, “polos de dominación”.

La vulnerabilidad: espacio para un nuevo sujeto político feminista amplio

Cabe preguntarnos, entonces, cuál puede ser el punto de encuentro de las personas que comparten distintas formas de opresión. Quizás sea el cuerpo ese signo más visible nuestra dependencia, así como de nuestra capacidad de agencia, puesto que es la fuente de nuestra actividad. Es, a

fin de cuentas, mortal, frágil y susceptible al dolor. Pensamos que es en esa fundación material corporal donde se podrán construir las formas más duraderas de solidaridad humana, que atraviesan las relaciones entre los distintos feminismos de las últimas tres décadas. Sin embargo, debemos entender que, como señala Butler, “la vulnerabilidad humana se produce de maneras diferenciadas y a costa de quienes”. Hay unos cuerpos que históricamente están configurados como más vulnerables que otros, que corren más peligro que otros. El análisis feminista interseccional parte, entonces, de una base muy simple; que las relaciones constitutivas del cuerpo son siempre de carácter económico e histórico. “La historia y la economía”, es decir, el modelo de producción capitalista, no han distribuido la vulnerabilidad de forma igualitaria y sería un error no estar en condiciones de “evaluar si la forma social de la vulnerabilidad que se ha distribuido es justa o no es justa”, continúa la autora. La serie fotográfica *Memoria periférica*, de Daniel Tejero, serie de retratos de una diversidad enorme de personas que miran, desde distintas actitudes y espacios que habitan, a la cámara, puede ser una excelente muestra de ese movimiento político de estar volcadas, volcados y volcades al mundo y, por ello, mostrar al retratista una existencia llena de vulnerabilidades. Desde este espacio, quiero lanzar un hilo hacia la obra no figurativa de Vicente Barrón, *Paseo del transeúnte*, una instalación que nos aboca al uso del espacio público, al deambular de nuestros cuerpos y al peligro ante un objeto perturbador del que desconocemos su origen.

Por otro lado, cabe señalar que una distinción taxativa entre dependientes y no dependientes apuntala determinadas formas de paternalismo, algo que, históricamente, ha ocurrido con la gestión de las vidas de las mujeres por parte de las instituciones. El ejemplo más representativo de ello es el férreo control de la fertilidad de las mujeres y gestantes por parte de los estados, que ha llevado a numerosos países de todo el mundo a prohibir y penalizar el derecho al aborto libre y seguro y, con ello, a tener una maternidad libre y deseada. Aquí contamos con dos trabajos que

se detienen en esta problemática. El primero de ellos, “Miseria y fortuna de la mujer” de Alejandra Oberti, analiza el cortometraje del mismo nombre dirigido por Eisenstein y Alexandrov en un temprano 1929. La autora se detiene en las estrategias narrativas que los directores introducen para abordar las condiciones de “extrema vulnerabilidad” de mujeres que querían interrumpir su embarazo. Por su parte, el trabajo de Cecilia Rustoyburu, “Embarazo adolescente, medicalización y derechos reproductivos en Argentina”, donde la autora cuestiona los discursos y políticas públicas del estado argentino en torno a la medicalización y hormonación de los cuerpos sin contemplar, en su Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes sin contemplar el derecho al aborto como una opción. El traje-performance *La escafandra de la mariposa*, ideado y confeccionado por María Jesús Cueto con preservativos de colores a modo de lentejuelas o flecos a lo charleston, dialoga con estos trabajos con una importante dosis de humor. Invitadas por la artista, una serie de personas se pusieron el traje y se pasearon por la ciudad de Valencia para cuestionar las políticas de salud sexual y el acceso a formación de calidad en esta temática.

Las mujeres llevamos años recibiendo recomendaciones del ministerio del interior sobre las horas a las que debemos salir, los espacios que debemos transitar, la ropa que debemos vestir, etcétera, para evitar ser blanco de un ataque. El movimiento feminista ha criticado duramente este tipo de “recetas” que no abordan la problemática histórica y estructural de la misoginia. Yolanda Herranz da cuenta de esta problemática con su escalofriante instalación “...No ...Aún... No me dejes... No ...Aún... No me dejes... No ...Aún... No...” y con su serie “Manos de mujer (con la A de adúltera)”, obras en las que afronta la violencia de género desde una crítica a la construcción patriarcal que fomenta la violencia de los hombres hacia las mujeres por sus acciones de libertad.

En este sentido, las políticas feministas han resultado ser la mejor muestra de una de las conclusiones de la reflexión sobre la vulnerabilidad porque, como señala Judith Butler, que uno

se vea privado de protección no lo deja reducido a una vida absolutamente expuesta a la muerte, “arrojada fuera del campo de la política”, sino todo lo contrario, esta “capacidad” de quedar expuestos es lo que nos empuja hacia la agencia política. Las vidas de las mujeres que nos muestran en su proyección *A vosotras, a todas vosotras* Teresa Chafer y Natividad Navalón, dan buena cuenta de esa voluntad de volcarse a la acción política desde el espacio de lo vulnerable.

Quisiera concluir este breve texto señalando que la teoría y el movimiento Queer nos han enseñado, entre otras muchas cosas, las múltiples formas en que opera la misoginia, incluso en espacio donde creíamos no verla. La crítica a la modernidad de la teoría decolonial y el movimiento antirracista nos han permitido poner en duda el carácter progresivo, más que progresista, de las teorías feministas liberales nacidas en el seno de la plusvalía colonial. El feminismo materialista nos ha permitido trazar y analizar la relación entre la explotación capitalista del cuerpo trabajador y la vulnerabilidad del cuerpo feminizado. La diversidad de discursos, de acciones y, sobre todo, de sororidades en el movimiento feminista nos advierten de ello. ¿“Tan pocas”? Se pregunta Fernando Mardones, ¿verdaderamente fuimos tan pocas las feministas en la historia reciente? Si abrimos el espectro, si pensamos desde los feminismos en plural e interseccionamos con otros movimientos militantes hermanos como el colectivo LGTBIQ+ y las luchas antirracistas y anticoloniales, encontraremos un espacio gigante, diverso y cambiante, pero sobre todo agente. Les invito a contemplar y leer *Pasiones periféricas* desde esta óptica –aunque no sea ni por asomo la única–, a mirar estos textos e imágenes como un ejercicio de apertura a aquellas periferias del feminismo que nos mueven pasionalmente a cambiar el *statu quo*.

LA ARTICULACIÓN ENTRE LA DIVERSIDAD DE CLASE SOCIAL, GÉNERO Y ETNIA

Nos preguntamos acerca
de cómo se asume la
diversidad en el campo de
lo social

¿Como diferencia o como
desigualdad?

¿Como expresión de lo
distinto o a partir de la
presencia de polos de
dominación?

La etnia, la clase y el género entre la diversidad y la desigualdad

GABRIELA GÓMEZ
NÉSTOR COHEN

Introducción

El tratamiento de la diversidad en el campo de las ciencias sociales resulta sumamente complejo porque se entrecruzan diferentes dimensiones. Una de ellas remite a la tradición académica que se involucra en el tratamiento otorgándole la correspondiente especificidad. No es lo mismo observar y analizar este fenómeno desde la tradición antropológica, que desde la tradición sociológica, desde la ciencia política o desde la educación. Cada una atenderá problemáticas diferentes, apelará a metodologías y corpus teóricos propios de cada tradición, de sus específicos trayectos históricos, sus tensiones, sus acumulaciones.

Otra dimensión a tener en cuenta particulariza el tipo de diversidad que interesa tratar. ¿El interés se concentra en torno a la diversidad étnica, la diversidad de género, la etaria, la sexual, de clase social, o cuál otra? ¿Acerca de qué diversidad queremos producir conocimiento? Cada tipo de diversidad tiene su propia acumulación de saberes, sus propios recorridos y sus propios compromisos.

Una tercera dimensión para el tratamiento de este fenómeno alude a si tratamos la diversidad como tal, como expresión de las diferencias, con sus especificidades o si nos problematizamos acerca de cómo las diferencias se constituyen en desigualdades, en relaciones de dominación. Esta dimensión es transversal a las anteriores. Obliga a preguntarse qué nos preocupa de la diversidad, ¿las diferencias, lo distinto o lo desigual, lo dominante? No hacerse esta pregunta vacía de contenido el tratamiento de la diversidad.

Si al responder la pregunta anterior optamos por observar y analizar este fenómeno desde la hipótesis que plantea que toda diversidad potencialmente deviene desigualdad, entonces una nueva dimensión se involucra en nuestro trabajo. Debemos optar por mirar desde el polo dominado o desde el polo dominante, desde quiénes y cómo se padece o desde quiénes y cómo se produce la desigualdad.

Todas estas dimensiones no son excluyentes entre sí, más aún, es necesario combinarlas para poder interpretar el fenómeno de la diversidad. Cómo elijamos hacerlo conducirá a diferentes producciones de conocimiento. En nuestro caso observamos y analizamos el fenómeno desde la tradición sociológica atendiendo, especialmente, la naturalización del pasaje de la diversidad a la desigualdad, poniendo el énfasis en la caracterización del polo dominante, en sus

PASIONES PERIFÉRICAS

estrategias de dominación y en cómo se articulan la clase, la etnia y el género en la configuración de este escenario.

Las migraciones y el género

Hacer referencia al fenómeno étnico en Argentina obliga a ser explícitos en dos cuestiones: la primera en cuanto a que utilizamos este concepto en un sentido amplio, en tanto inclusivo de las diferencias nacionales independientemente de la existencia o no de diferencias étnicas, propiamente dichas, y la segunda cuestión referida al alcance del concepto. En este sentido, nos estaremos refiriendo a dos migraciones sudamericanas –paraguaya y boliviana- y a las migraciones china y coreana.

Las migraciones sudamericanas referidas son las que alcanzan los índices de mayor presencia demográfica en el país. En nuestro análisis incluimos, además, las migraciones china y coreana porque configuran un colectivo muy diferente a aquellas. En primer lugar, son unas de las migraciones con menor presencia demográfica. En segundo lugar, configuran un colectivo cultural, religiosa e históricamente muy distante de las sociedades sudamericanas. En tercer lugar, conviven con un obstáculo a la comunicación representado por el lenguaje. Y en cuarto lugar, la mayoría de los migrantes chinos y coreanos constituyen una burguesía comercial y de servicio, que los posiciona socioeconómicamente en un lugar diferente al que ocupan los migrantes bolivianos y paraguayos quienes forman parte de una población socioeconómicamente más vulnerable. Por estas razones hemos decidido basar nuestro análisis en la comparación de ambos grupos de migraciones.

En el siguiente cuadro presentamos la distribución de todos los migrantes en el país y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se da la mayor concentración a nivel nacional. En 2010, el 21,14 % de los extranjeros residentes en la Argentina vivían en la ciudad capital.

Cuadro 1: Población nacida en el extranjero: total país y CABA - 2010

	Total país Absolutos	Total país %	CABA Absolutos	CABA %
Paraguay	550.713	1,37	89.436	3,10
Bolivia	345.272	0,86	76.609	2,65
Chile	191.147	0,48	9.857	0,34
Brasil	41.330	0,10	10.357	0,36
Uruguay	116.592	0,29	30.741	1,06
Total países limítrofes	1.245.054	3,10	207.889	7,19
Perú	157.514	0,39	60.478	2,09
Resto de América	68.831	0,17	28.958	1,00
Total de América	1.471.399	3,66	297.325	10,29
Europa	299.394	0,75	66.083	2,29

África	2.738	0,01	1.176	0,04
Asia	31.001	0,08	16.670	0,58
Oceanía	1.425	0,003	524	0,02
TOTAL EXTRANJEROS	1.805.957	4,50	381.778	13,21
TOTAL DE LA POBLACION	40.117.096	100.0	2.890.151	100.0

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 - INDEC.

Obsérvese que respecto del total país, sólo el 4,5% son extranjeros y entre ellos el 3,49% corresponde a migrantes de países limítrofes y Perú. Destacamos este dato porque a lo largo de la historia reciente de los últimos 30 años, desde los diferentes gobiernos nacionales y provinciales y desde la sociedad civil, se ha responsabilizado a estos migrantes de la desocupación, de la inseguridad cotidiana y/o del costo que implica para el país, el uso de los servicios educativos y de salud públicos y gratuitos que realizan estas personas.

“Vienen a nuestro país para usar nuestras escuelas y nuestros hospitales. Apenas podemos con nosotros y tenemos que atenderlos a ellos.” (Docente, 37 años)

“Hay poco trabajo y encima vienen los paraguayos y se venden por poca plata.” (Albañil, 44 años)

Estos testimonios, registrados en nuestras investigaciones¹, dan cuenta de un discurso extendido a lo largo de la sociedad civil que contradice la representación demográfica de sobrevisibilización, en tanto la percepción que se tiene de la presencia de los migrantes es cuantitativamente superior a su presencia real. En otras palabras, se describe una dimensión del daño producido que supera las posibilidades y alcance que puede generar el 3,49% de los migrantes. Estas representaciones quedan disociadas del migrante real y lo sobre determinan, constituyendo lo que Zizek (2009) llama una “dimensión fantasmática”.

Cuando desagregamos los datos del cuadro anterior según sexo/género, vemos que la presencia de mujeres migrantes es superior a la de los varones. A partir de los datos del siguiente cuadro vemos que en la población migrante de la Argentina, por cada 100 mujeres hay 85 varones, por cada 100 mujeres llegadas de los países limítrofes hay 86 varones, en el caso de la migración paraguaya por cada 100 mujeres hay 80 varones y entre la colectividad boliviana por cada 100 mujeres hay 99 varones.

En ninguno de estos casos hay más varones que mujeres, sin embargo desde el discurso de la sociedad civil, como desde la política, desde el campo de la producción, se produce un efecto de invisibilización de las mujeres, pareciera que la mayoría de los migrantes

1 “La interseccionalidad entre la etnia y el género desde la perspectiva de las clases sociales, en población migrante residente en el AMBA” (Programación UBACYT 2018-2021). Dirigida por Gabriela Gómez Rojas.
 “Los puentes entre el poder judicial, la institución educativa y la sociedad civil ante la diversidad etno-nacional en el AMBA” (Programación UBACYT 2014-2018). Dirigida por Néstor Cohen.

fueran varones. Por ejemplo, cuando se analiza o se hacen referencias a la participación en el mercado de trabajo, mayoritariamente, las menciones son a la mano de obra masculina. Existe un manifiesto ocultamiento a la mano de obra femenina. Como integrantes de un espacio oculto, las mujeres migrantes forman parte de lo que Robert Castel (2004) llama “desafiliados”, García Canclini (2006) “desconectados” y Wieviorka (1992) identifica como que quedaron “afuera”.

Cuadro 2: Población nacida en el extranjero según sexo: total país - 2010

	Total	Mujeres	Varones
Paraguay	550.713	306.434	244.279
Bolivia	345.272	173.779	171.493
Chile	191.147	102.174	88.973
Brasil	41.330	23.907	17.423
Uruguay	116.592	61.106	55.486
Total países limítrofes	1.245.054	667.400	577.654
Perú	157.514	86.615	70.899
Resto de América	68.831	35.799	33.032
Total de América	1.471.399	789.814	681.585
Europa	299.394	167.817	131.577
Africa	2.738	913	1.825
Asia	31.001	15.004	15.997
Oceanía	1.425	712	713
TOTAL EXTRANJEROS	1.805.957	974.261	831.696
TOTAL DE LA POBLACION	40.117.096		

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 - INDEC.

Si analizamos la relación entre migraciones y género en el mercado de trabajo podemos ampliar y profundizar el fenómeno de la desigualdad. El análisis de esta relación en este espacio del sistema productivo, adquiere centralidad porque permite visibilizar cómo se constituyen las relaciones de dominación entre los géneros. Para ello nos basaremos en datos producidos por Lucas Alzugaray y tratados en su ponencia “Análisis de las desigualdades en el mercado de trabajo: mujeres y migrantes en la Argentina contemporánea”, presentada en el VI Encuentro de Metodología de las Ciencias Sociales, en Cuenca-Ecuador en Noviembre de 2018.

En el siguiente cuadro puede observarse que la tasa de empleo no registrado es muy superior entre la población migrante respecto de la nativa, pero más aún lo es entre las mujeres migrantes (55,7%) comparando con los varones migrantes (49%). Si, además, comparamos las mujeres migrantes con las mujeres en general, el nivel de vulnerabilidad de las primeras es significativamente mayor (56% frente al 36%). Esto implica ausencia de aportes jubilatorios, falta de cobertura de salud, grandes dificultades para una posible bancarización, en otras palabras estado subterráneo de sus condiciones laborales con repercusión en sus condiciones sociales y económicas. Expresa la más absoluta invisibilidad de una persona en el sistema productivo: no está registrada.

Cuadro 3: Tasa de empleo no registrado - 3º Trimestre de 2017

General	Varones	Mujeres	Nativos	Migrantes	Mujeres Migrantes
34,2%	32,4%	36,3%	33,3%	52,3%	55,7%

Fuente: elaborado por Lucas Alzugaray con base en las bases de microdatos EPH-INDEC

La tabla que sigue expresa, en forma sintética, la calificación de la tarea. Se observa que, en la población general, las mujeres duplican a los varones en el desempeño de tareas sin calificación, situación que empeora entre los migrantes y más aún entre las mujeres migrantes, la mitad de ellas desempeñan este tipo de tareas.

Cuadro 4: Trabajadores sin calificación - 3º Trimestre de 2017

Varones	Mujeres	Nativos	Migrantes	Mujeres migrantes
15,4%	29,4%	20,9%	32,6%	50,1%

Fuente: elaborado por Lucas Alzugaray con base en las bases de microdatos EPH-INDEC

Cuando se analizan los ingresos laborales las condiciones de los migrantes frente a los nativos son desfavorables, ocurre lo mismo cuando se comparan mujeres con varones en la población general y peor aún es la condición salarial de las mujeres migrantes quienes, en promedio, perciben ingresos equivalentes al 62% de lo percibido por los varones migrantes y al 70% de lo que reciben las mujeres de la población general.

Cuadro 5: Ingresos laborales (mensuales en pesos)- 3º Trimestre de 2017

Varones	Mujeres
\$ 14.910	\$ 11.085
Nativos	Migrantes
\$ 13.421	\$ 10.190
Migrantes Varones	Migrantes Mujeres
\$ 12.437	\$ 7.708

Fuente: elaborado por Lucas Alzugaray con base en las bases de microdatos EPH-INDEC

Es interesante observar, entonces, cómo las mujeres migrantes constituyen el grupo de mayor vulnerabilidad en tanto tienen más chances de participar de la economía no registrada que de la registrada, altas chances de desempeñar tareas no calificadas y sus ingresos mensuales promedio son más bajos que los alcanzados por las mujeres en general y que los varones migrantes. Como ya lo hemos señalado (Cohen 2013: 145) "la ocupación condiciona la participación social, económica y política, se limita el acceso a derechos –no me refiero solo a los civiles y políticos, sino principalmente, a los económicos, sociales y culturales-, y se establece un sistema de control sobre el otro, resultado de relaciones sociales de dominación a partir de las cuales se delimitan tales territorios."

Clases sociales, género y participación en tareas domésticas

A la hora de tratar de la desigualdad la sociología ha propuesto a la clase social como el concepto moderno por excelencia para describirla y explicarla. La clase social se constituye en una característica de los sistemas modernos de estratificación en comparación con los sistemas tradicionales de desigualdad, vinculados con características adscritas como las jerarquías religiosas, de género, étnicas-nacionales u otras formas extraeconómicas de diferenciación social (Crompton, 1994: 21). Esta primacía casi absoluta de la clase social es hoy cuestionada. En la actualidad se destaca la interconexión de conceptos como raza, clase, género y sexualidad como sistemas sociales complejos que se constituyen en sistemas de opresión (Weber, 2013: 8).

Por otro lado es bien sabido que las desigualdades generadas por las relaciones de género atraviesan al conjunto de la sociedad. Existe una producción muy vasta acerca de las definiciones del género/los géneros que exceden el alcance de este artículo. Se rescata aquí la definición de Scott (1993, pp. 34-35), que sostiene que

El núcleo de la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder

Los estudios de estratificación social, y los esquemas de medición de clases sociales se han centrado en la ocupación desempeñada en el mercado como principal indicador, habiendo dejado de lado la realización de las tareas de reproducción dentro del hogar (como las domésticas y de cuidado), en general a cargo de las mujeres. Es ésta otra de las cuestiones invisibilizada acerca de las mujeres, en este caso, independientemente de su condición de migrante o de nativa.

Por tanto, consideramos importante tomar como desafío indagar qué articulación puede encontrarse en la Argentina urbana entre la clase social, el género y la realización de tareas domésticas. Teniendo como preguntas centrales ¿cuánto incide la clase social en la realización de las tareas domésticas? ¿Qué produce mayores diferencias en el reparto de tareas la clase social o la categoría sexo/género? ¿Ha variado la división de tareas domésticas entre varones y mujeres a lo largo de la década? Para ello se emplean los datos de la Encuesta Permanente de Hogares, de los años 2003 y 2013².

Nótese que el indicador sobre tareas del hogar que releva dicha fuente es muy general, susceptible de ciertas críticas (no indaga por tareas específicas, conociéndose que hay tareas más esporádicas y otras más rutinarias, las primeras más cargo de los varones y las segundas más a cargo de las mujeres, por ejemplo). Sin embargo, su información permite cubrir el área urbana de la Argentina y una comparación temporal a lo largo de la década elegida. Las preguntas en concreto refieren a “¿quién hace mayormente las tareas de la casa?” y “¿qué otras personas ayudan en dichas tareas?”.

Como esquema de análisis de clase se empleó el de John Goldthorpe y colaboradores, denominado de corte neoweberiano. Dicho esquema concibe la estructura de clases sociales como un conjunto de posiciones sociales identificables en las relaciones sociales de los mercados de trabajo (situación de mercado) y de las unidades de producción (situación de empleo), más que a partir de atributos personales (Erikson y Goldthorpe, 1992).

El esquema en su versión de siete categorías queda enunciado del siguiente modo:

De servicio	I- Profesionales, administrativos y funcionarios de alta gradación; directivos de grandes empresas industriales; grandes propietarios. II- Profesionales, administrativos y funcionarios de baja gradación; técnicos de alta graduación; directivos de pequeños y empresas pequeñas; supervisores de empleados no manuales.
Intermedias	III- Empleados no manuales de trabajos rutinarios –fundamentalmente administrativos– en la administración y el comercio, empleados ordinarios en servicios. IV- Pequeños propietarios y artesanos autónomos. V- Técnicos de baja graduación, supervisores de trabajadores manuales.
Trabajadoras	VI- Trabajadores calificados manuales. VII- Trabajadores manuales semicalificados y no calificados.

2 Información del proyecto de investigación “Rupturas y continuidades teórico-metodológicas en la relación entre clase social y género (2003-2013)” Código de proyecto HUM 501/16. Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirigida por Gabriela Gómez Rojas.

En el siguiente cuadro se presenta información para el año 2003.

Cuadro 6: Participación en las tareas de la casa según clase social del encuestado por sexo. Total población de 19 a 84 años, 2003.

Sexo	Participación en las tareas de la casa	Clase Social del encuestado			Total
		Clase de servicios	Clase intermedia	Clase trabajadora	
Varón	No participa	65,6	67,9	72,2	69,6
	Ayuda	17,7	16,9	14,9	16,1
	Realiza	16,6	15,2	12,9	14,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujer	No participa	16,7	14,3	16,9	16,2
	Ayuda	15,3	12,9	16,4	15,2
	Realiza	68,0	72,7	66,6	68,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	No participa	39,1	49,0	47,8	46,5
	Ayuda	16,4	15,5	15,6	15,7
	Realiza	44,4	35,5	36,7	37,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
		1833012	3173798	4765251	9772061

Fuente: EPH, 2003, tercer trimestre. INDEC, www.indec.gov.ar. Elaboración propia. Nota: la clase social del encuestado se basa tanto en ocupados como desocupados con información sobre su última ocupación.

Tanto en varones como en mujeres la clase social no produce efectos diferenciales en la realización de tareas domésticas. Entre los varones se destaca la no participación en tareas del hogar, más de un tercio de ellos no las realizan (aproximadamente el 70%), los niveles son similares para todas las clases sociales. La tendencia en las mujeres es la contraria, dos terceras partes (cerca del 67%) de ellas realizan las faenas del hogar independientemente de la clase social a la que pertenezcan, ya sea que pertenezcan a las clases de servicios, intermedias o trabajadoras³.

¿Qué acontece en Argentina diez años después? ¿Ha variado el reparto de tareas en el hogar en una década? (Cuadro 7). Entre los

³ El análisis de 2003, por clase social demuestra cierta consistencia con los estudiados para el relevamiento efectuado por el ISSP-International Survey Programme, realizado por el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Gómez Rojas, 2013).

varones se manifiestan ciertos cambios, desciende el nivel de no participación entre aquellos que pertenecen a las clases sociales de servicios (65.6% vs 48.9%) y las clases intermedias (67.9% vs 54.6%), mientras que el menor descenso se da entre los varones de clases trabajadoras (72,2% vs.61.7%). Asimismo se acrecienta la proporción de aquellos que dicen realizar estas actividades, los aumentos mayores se dan en las clases de servicios (16.6% vs 33.6%) y en las clases intermedias (15.2% vs 25.6%), no así en las clases obreras (12.9 % vs 18.4 %). Cabe señalar que la pregunta es muy global y que se podría encontrar diferencias en las declaraciones de los varones si se contara con información de tareas más detalladas. No obstante las tendencias se encuentran acorde a lo esperado. Entre las mujeres no se producen variaciones en la década, ellas realizan las tareas de la casa en proporciones altas sin distinguirse por clase social de pertenencia.

La clase social pareciera incidir algo más que diez años atrás en la realización de tareas de la casa, en el caso de los varones de clases de servicios e intermedias, no así en los de clase trabajadora. En tanto en las mujeres, la experiencia de la clase no afecta su desempeño en las tareas domésticas, siendo que los varones que menos declaran participar en dichas faenas son los de clase trabajadora. Se estima que aquellas que más sobrecarga de trabajo doméstico y extradoméstico padecen, son las pertenecientes a la clase trabajadora. Esta descripción no cuenta con la edad de los encuestados. Se espera que las generaciones más jóvenes sean las que protagonicen un reparto más igualitario de las tareas del hogar. Ello marca una necesaria línea de trabajo futuro.

Cuadro 7: Participación en las tareas de la casa según clase social del encuestado por sexo. Total población de 19 a 84 años, 2013.

Sexo	Participación en las tareas de la casa	Clase Social del encuestado			Total
		Clase de servicios	Clase intermedia	Clase trabajadora	
Varón	No participa	48,9	54,6	61,7	57,1
	Ayuda	17,5	19,8	19,9	19,5
	Realiza	33,6	25,6	18,4	23,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	1006558	2419919	3071253	6497730
Mujer	No participa	12,2	10,8	15,3	13,1
	Ayuda	12,8	11,7	15,2	13,5
	Realiza	75,0	77,5	69,6	73,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
	Total	1192262	1469909	2004499	4666670

PASIONES PERIFÉRICAS

Total	No participa	29,0	38,1	43,3	38,7
	Ayuda	15,0	16,7	18,0	17,0
	Realiza	56,1	45,2	38,6	44,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
		2198820	3889828	5075752	11164400

Fuente: EPH, 2013, tercer trimestre. INDEC, www.indec.gov.ar. Elaboración propia. Nota: la clase social del encuestado se basa tanto en ocupados como desocupados con información sobre su última ocupación.

Conclusiones

Las mujeres migrantes conllevan una doble carga que las vulnera más que a las mujeres nativas y más que a los varones migrantes: su condición de migrante y de mujer. Si bien en este documento no lo hemos analizado, es altamente probable que estas mujeres estén sometidas a condiciones económicas de pobreza o de indigencia –motivo por el cual han migrado-, lo cual las ubica en un lugar de extrema vulnerabilidad: ser mujeres, migrantes y pobres.

Se produce un doble efecto, de sobrevisibilización adjudicando mayor responsabilidad a los migrantes sobre el daño económico y social existente en nuestro país, y de invisibilización de las mujeres migrantes al minimizar su presencia en la sociedad civil. Sin embargo, cuando ponemos foco en ellas vemos que son quienes más participan de la economía no registrada, a quienes más se le asignan tareas no calificadas y quienes alcanzan los niveles salariales más precarios.

A lo largo de los datos aquí analizados se observa que tanto el origen nacional como las relaciones de género se encuentran atravesadas por tensiones, reguladas desde un conjunto de códigos, que como señala Benhabib (2005), son definidos hegemónicamente por la sociedad, estableciendo los criterios de normalidad de un orden que jerarquiza a los sujetos en razón del género y lugar de origen.

Respecto de la interrelación entre clase, género y división de tareas domésticas queda en evidencia que la desigualdad entre los géneros tiene más relevancia que la que tiene lugar entre las clases sociales, destacándose que aquellas que más padecen la sobrecarga de trabajo doméstico y extradoméstico son las mujeres de clase trabajadora.

El abordaje de la interconexión entre el género, las clases sociales y la etnia abre una serie de interrogantes a investigar. Según Lerner, G. (2013) estas relaciones no son aditivas pero si interdependientes y se refuerzan mutuamente. Asimismo las sociedades a través de sus clases jerárquicas establecen un sistema de privilegios que organiza el poder y dicho poder en las sociedades patriarcales se ha sostenido a través de la dominación de género y/o étnica.

Por su parte Federici, S. (2015) manifiesta que la acumulación originaria del capitalismo fue también de acumulación de divisiones y diferencias al interior de la clase trabajadora (por género, raza y edad) con implicancias en la dominación de clase. El camino a recorrer entonces es muy vasto e implica desafíos de orden teórico y metodológico.

Bibliografía

- Benhabib, Seyla (2005), *Los derechos de los otros*, Barcelona: Gedisa editorial.
- Castel, Robert (2004). *Las trampas de la exclusión*. Buenos Aires: Topía editorial.
- Crompton, Rosemary. (1994). *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid: Tecnos.
- Cohen, Néstor (2013). Tesis doctoral "Las relaciones interculturales en la institución educativa y el poder judicial. Las fronteras invisibles entre lo propio y lo ajeno". Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Erikson, Robert y Goldthorpe, John. (1992). *The constant flux. The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*.
- Federici, Silvia (2018). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- García Canclini, Néstor (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Gómez Rojas, Gabriela. (2013). "Clase social, género y división del trabajo doméstico". En Nievas, Flabián (comp.). *Mosaicos de sentidos. Vida cotidiana, sentidos y estructura social*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Lerner, Gerda. (2013). "Rethinking the paradigm. Class". En Ferguson, Susan (ed.) (2013). *Race, Gender, Sexuality and Social Class. Dimensions of inequality*. Thousand Oaks: Sage Publications Inc.
- Scott, Joan. (1993). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Cangiano, María Cecilia y DuBois, Lindsay. (ed.s.), *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Weber, Lynn. (2013). "Defining contested concepts". En Ferguson, Susan (ed.) (2013). *Race, Gender, Sexuality and Social Class. Dimensions of inequality*. Thousand Oaks: Sage Publications Inc.
- Wieviorka, Michel (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: editorial Paidós.
- Zizek, Slavoj (2008), "Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional", en F. Jameson y S. Zizek, *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: editorial Paidós.
- (2009), "Teme a tu prójimo como a ti mismo", en Slavoj Zizek y otros, *Los otros entre nosotros. Alteridad e inmigración*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Círculo de Bellas Artes.

DANIEL TEJERO

Serie Memoria periférica, 2019



PASIONES PERIFÉRICAS



PASIONES PERIFÉRICAS







PASIONES PERIFÉRICAS



VICENTE **BARÓN**

Paseo del transeúnte, 2019

PASIONES PERIFÉRICAS





MISERIA Y FORTUNA DE LA MUJER

Basado en el cortometraje, *Miseria y fortuna de la mujer* (1929) dirigido por Sergei Eisenstein y Grigori Alexandrov que muestra la situación desesperada que afrontan las mujeres al tener que interrumpir un embarazo en condiciones de extrema vulnerabilidad (pobreza, clandestinidad e ilegalidad).

Miseria y fortuna de la mujer

ALEJANDRA OBERTI

Para Ana Amado, que sabía ver películas como nadie

Con apenas 20 minutos de duración, el cortometraje *Miseria y fortuna de la mujer* (1929) expone con claridad las diferencias entre el aborto legal y el clandestino. Realizado en Zúrich por iniciativa de la productora Praesens de Lazar Wechsler, fue dirigido, en sus primeros 12 minutos, por Sergei Eisenstein y Grigori Alexandrov y los ocho restantes por un equipo de realizadores alemanes. Las pocas referencias a este proyecto en los estudios de la obra de Eisenstein indican que este pequeño film tuvo un recorrido errático y lleno de tropiezos.

Se trató de un proyecto de Wechsler, quien se lo habría propuesto en primer término a Dziga Vertov que estaba llevando adelante varias producciones en Zúrich. Cuando Vertov tuvo que volver a la Unión Soviética, Eisenstein, de gira en ese momento por occidente, se hizo cargo de la dirección a pesar de que estaba comprometido a asistir, en reemplazo del propio Vertov, al Congreso Internacional de Cine Independiente en La Sarraz (Suiza) unos pocos días después (Garmendia, 2011; Benthien, 2016). El equipo de Eisenstein trabajó intensamente esos días, pero el tiempo del que disponían resultó insuficiente para llevar adelante el film y finalmente partieron hacia La Sarraz dejándolo inconcluso. Wechsler, decidido a terminarlo, contrató a un anónimo equipo alemán para esa tarea.

Visto en su contexto de producción, el film se inscribe en la trayectoria de Wechsler, quien produjo films notables y mostró un fuerte compromiso con las causas de los oprimidos. También en el interés del propio Dziga Vertov, primer director convocado para este proyecto, a quien el tema de la liberación femenina le interesaba particularmente (como muestra su film de 1937 *Kolybelnaja*) y en la sensibilidad de Eisenstein para dar profundidad política al drama humano. Desde su lugar en Suiza, Wechsler, entusiasta de la revolución y el cine socialistas, reconoció las transformaciones en la vida cotidiana y las relaciones de pareja que acompañaron la libertad de expresión y el desarrollo de las artes de los primeros años de la revolución. A la vez, *Miseria y fortuna de la mujer* constituyó una pieza de propaganda acerca de las bondades higienistas del aborto hospitalario, con el que se podría concientizar a los poderes políticos de Europa para aprobar leyes a favor del aborto.¹

Todos estos elementos se suman a la principal fuente política del film: las medidas revolucionarias en relación a la

¹ La película se exhibió en Alemania acompañando conferencias sobre salud e higiene sexual, cfr. Benthien (2016).

política sexual que se produjeron en la URSS en los primeros años de la revolución.

Las mujeres trabajadoras tuvieron una participación activa en todo el proceso revolucionario, fueron protagonistas de huelgas, movilizaciones, se organizaron en comités de fábrica, discutieron activamente con el movimiento feminista “burgués” y con los bolcheviques, crearon sus propias organizaciones. En su panfleto “Hacia una Historia del Movimiento de Mujeres Trabajadoras” (1918), Alexandra Kollontay describía la situación del siguiente modo: “A medida que la mujer trabajadora llegó a comprender poco a poco el mundo en el que vivía y la injusticia del sistema capitalista, empezó a sentirse más amargada por los sufrimientos y dificultades que las mujeres experimentan. Las voces de la clase trabajadora comenzaron a sonar incluso con más fuerza”. El panfleto exigía permiso de maternidad remunerado, lactarios y guarderías en el lugar de trabajo.

Con el empuje de la lucha de las mujeres trabajadoras y el trabajo consecuente de algunas mujeres activas en el Partido Bolchevique (la propia Kollontay y Clara Zetkin, entre otras), en 1920 la Unión Soviética legalizó el aborto, no como una política aislada sino en el marco de profundas transformaciones en la situación de las mujeres y en las relaciones familiares. Se promovió la autonomía de la mujer en todos los ámbitos (laboral, social, político y familiar). El control de la natalidad se produce en ese marco y representa una necesidad muy explicitada por las mujeres en una sociedad atravesada por la crisis y la miseria que dejaron la Primera Guerra Mundial y la posterior Guerra Civil. Estas medidas sufrieron graves retrocesos en la década posterior y en cierta medida, se puede considerar que Miseria y fortuna de la mujer, se encuentra en la bisagra entre las dos décadas y entre dos políticas estatales en relación al tema. No es casual entonces, que la película de Eisenstein se haya realizado fuera la URSS y que ni siquiera se estrene allí; tampoco que se produzca en Suiza que había sido el lugar del exilio del bolchevique en los años previos a la revolución (volveré sobre estas cuestiones).

El filme se estrenó el 21 de marzo de 1930 en Zúrich, en el cine Apolo y causó un gran escándalo, lo cual hizo que se lo prohiba rápidamente.²

La miseria y la fortuna

Miseria y fortuna de la mujer está compuesto por dos breves historias que muestran la situación desesperada que afrontan las mujeres al tener que interrumpir un embarazo en condiciones de extrema vulnerabilidad, pobreza, clandestinidad e ilegalidad y los riesgos que esto implica, que podemos adivinar ambientada en cualquier país de Europa a fines de la década del 20, y una tercera que se detiene en la práctica del aborto legal y hospitalizado, que promete todavía en esos años la joven revolución soviética. Ofrece una mirada política e históricamente marcada.

2 Es necesario mencionar que este cortometraje ha tenido escasa circulación. Más allá de las referencias a su proyección mencionadas en la nota 1 y de la suposición de que se estrenó en México (cfr. Garmendia, 2011), no he podido localizar otras presentaciones. Tomé contacto con el film por primera vez en una exposición titulada Agitprop! organizada por el Elizabeth A. Sackler Center for Feminist Art en el Brooklyn Museum en 2016. Me llamó la atención la vigencia de las imágenes y la actualidad que conserva todavía hoy el planteo del problema.

La protagonista de la primera historia es una madre de cuatro niños que viven en la miseria y que no tiene condiciones de recibir al quinto, mientras la segunda muestra a una joven alegre que le cuenta la noticia del embarazo a su compañero unos instantes antes de que éste pierda la vida en un accidente laboral. En las escenas siguientes, ambas mujeres recurren en soledad al aborto clandestino, evidentemente empujadas por la situación desesperada en la que se encuentran. Ya la tercera mujer aparece directamente en el espacio cuidado y aséptico del hospital y el film continua con una serie de escenas donde se intercalan ambas prácticas, la legal y la clandestina, en un contrapunto que termina con la muerte de la primera mujer.

Alrededor del minuto 12 una placa advierte el cambio de dirección, una decisión que implicó a la vez la sustitución de una de las actrices y un corte de la secuencia narrativa (volveré sobre esto más adelante). Sin embargo, y más allá de que el resultado del montaje final haya alterado el trabajo de Eisenstein, la realización del equipo alemán completa y le da un cierre al proyecto. De este modo, aunque transformado, el trabajo del director soviético se instala en una secuencia narrativa que llega hasta nuestros días; y, a pesar de la diferencia de criterios estéticos y de modos de narrar que se notan entre las partes, nos legan (ambos equipos) un material altamente significativo. Un film en el que se respira una violencia que, aunque situada en una geografía incierta (Rusia o Suiza) y un tiempo remoto, todavía resulta cercana y familiar para las mujeres de nuestras latitudes.

Las referencias no son de tiempo y espacio sino sociales y afectivas. En este sentido, las escenas de Misericordia y fortuna de la mujer se sienten próximas y se presentan aun en la actualidad, potentes y efectivas para interpelar a diversos públicos, más allá de las intenciones del director, de los cambios en el equipo, del abandono del proyecto original, del complejo contexto de enunciación y de las interpretaciones acerca de cuándo y en qué contexto se pudo estrenar.

Miseria, hambre y tristeza

Las primeras secuencias de Misericordia y fortuna de la mujer presentan un espacio urbano limpio y reducido a pocos elementos. Calles estrechas, unas pocas ventanas, una luz mortecina, una mujer que se aleja y un clima que podemos intuir frío, preparan la aparición de la siguiente secuencia que comienza con el primer plano del rostro desesperanzado de un hombre. Ese rostro y las manos que lo sostienen condensan sentidos asociados a la pobreza y el agotamiento producido por un largo sometimiento a la crisis económica. Un cartel señala "Uno de muchos" y a continuación surgen en la pantalla primeros planos de los rostros del resto de la familia y del ambiente: una mujer, cuatro criaturas, tazas y platos vacíos, un mendrugo de pan. Aquí ya la mano maestra del equipo de Eisenstein ofrece un despliegue inagotable de sentimientos. El plano cerrado sobre los rostros de mirada triste, el gesto quieto, las manos cortadas de un trabajador, el rostro de la mujer que entremezcla impotencia y revuelta, trazan una escena afectiva que cubre toda la pantalla al tiempo que muestra la intimidad de la casa de una familia trabajadora.

La mirada aguda de la cámara de Eisenstein relaciona el mundo de la pantalla con su referente social a través de una lectura sensible a los efectos de la pobreza en los sujetos. Como señala Ana Amado en *La imagen justa*, los lazos que unen la representación artística con sus referentes sociales son complejos y constituyen, por lo menos en el caso del cine, una forma de hacerlos presentes, pero no de repetir o restituir:

La relación entre política y representación expresa, en principio, los dos sentidos de representación. Por un lado, la representación como delegación de una voluntad -delegación de una voz, de un lugar- en alguien que deberá hablar y actuar en nombre de los representados. Por el otro, la representación en su sentido estético, es decir, como construcción discursiva y/o ficcional, que da lugar a una serie de intervenciones simultáneas dentro de un estado particular de la cultura, con representaciones que pueden entrar en diálogo o en confrontación con las producidas en otros campos. (Amado, 2009: 43)

La relación entre las figuras del cansancio y el agotamiento le permiten a Amado analizar algunas producciones artísticas en torno a la crisis política y económica argentina de comienzos del siglo XXI. Rescato de esa interpretación la diferencia entre cansancio y agotamiento que toma como operador analítico a partir de una lectura inspirada en Gilles Deleuze (1996). El agotamiento, dice Amado, "alude a la desaparición de toda iniciativa, a la muerte de toda posibilidad" (2009: 217), mientras que el cansancio implica que aunque no se dispongan de posibilidades subjetivas y objetivas para lidiar con una situación, nace lo posible en la medida en que se lo realiza. En un sentido similar, la imagen de la familia trabajadora evoca el registro de una época en extinción, un sistema y un Estado agotados y que solo puede dejar como legado sujetos agotados. Eisenstein confía en la capacidad de los rostros en primer plano para llevar adelante la narración y expresar ese agotamiento que es del sistema y también de los sujetos. Los rostros pueden leerse entonces como imagen-síntoma (de nuevo Deleuze)³ de aquello que esa vida es, lo que vivió y sufrió pero también de lo que ya cambió, pero que todavía no tiene representación en la pantalla.

Pesimismo y cancelación del futuro. La mujer se lleva la mano al vientre mientras otro cartel aclara que se trata del quinto niño. Cartel innecesario porque el foco en el vientre condensa de manera ejemplar que allí se está gestando una vida, mientras que, a través de un juego de contra planos, el rostro de la mujer indica que se trata de una vida inviable. ¿Cómo alimentar otro niño en este contexto? En lo visible, a través del juego de imágenes, la enunciación transmite con claridad una significación doliente. La enunciación cinematográfica, se hace presente y construye sentido. El proceso del embarazo y posteriormente el aborto suceden en el cuerpo de la mujer que con sus gestos enuncia todo el dispositivo cuerpo gestante/decisión/dolor. El cartel refuerza y redundante, constituye un ejercicio de propaganda. La empatía y el compromiso son indudables, están presentes en la construcción de unas imágenes en las cuales la corporalidad dice más que las palabras, pero éstas se hacen de todos modos presentes y constituyen una intervención (masculina) del logos que no acepta estar al margen (Chaneton y Vacarezza, 2011) y que opta por explicar(nos) lo que está sucediendo.

Millones de mujeres han seguido este mismo camino, nuevamente las mismas calles, la misma mujer de espaldas, pero ahora se sabe hacia dónde se dirige. Corte, amanece, "unos pocos días después los resultados". Los pies de un hombre corren a buscar la ayuda que llegará cuando nada se pueda hacer. En la escena siguiente la mujer es llevada en una ambulancia y recién en la secuencia de cierre del documental se muestran sus posibles destinos, la cárcel o la carroza fúnebre. Las instituciones llegan tarde o para castigar.

3 Según Amado, Deleuze (1987) sitúa en el cuerpo la síntesis de las experiencias pasadas, experiencias que podemos vislumbrar a través de él. "Sus definiciones aluden al cuerpo como una suerte de superficie donde se inscriben los signos de una vida vivida, un documento potencial de enlace entre pasado y presente, de coexistencia virtual de épocas a través de los gestos, de actitudes cotidianas reveladoras, casi instintivas, de un 'antes' y un 'después' del cuerpo" (Amado, 2009: 229).

Ibas a la fábrica a encontrarte con él

Al contrario del anterior (y he aquí un elemento importante seguramente) el segundo caso comienza con alegría, transmite una sensación de felicidad. Se trata de una obra en construcción y a través de ella se muestra no un mundo reducido, como en el primer bloque, sino un enjambre laborioso de hombres y máquinas. Trabajo duro, pero feliz. Y en ese escenario llega una mujer joven para compartir el almuerzo con uno de los trabajadores. Trae además buenas noticias que le susurra al oído, mientras la cámara pone nuevamente el foco en el vientre. Risas, miradas cómplices, comida compartida, rostros jóvenes y esperanzados, iluminados por el sol. De vuelta al trabajo, un accidente acaba con la vida del trabajador. La cámara acompaña los pasos rápidos de los compañeros que corren a socorrerlo, muestra la tristeza en los rostros, el gesto respetuoso con el que se descubren la cabeza ante el cuerpo sin vida y el dolor de la mujer que se lleva nuevamente, ahora con desesperación, las manos al vientre.

En este punto un cartel nos explica que:

Después de que Eisenstein y compañía abandonaron el proyecto, escenas y diálogos fueron añadidos. Una actriz diferente fue substituida en la secuencia del aborto ilegal, que fue filmada por un equipo alemán respetando las instrucciones del director y edición de la versión original. La integridad del trabajo de Eisenstein no se perdió.

El cambio de dirección implicó que otra actriz encarnara el personaje femenino del segundo caso. Una joven de pelo corto y oscuro, representa ahora a la mujer de la escena anterior, recorre el mismo camino, también en soledad, que transitó la mujer del primer caso.⁴ Golpea la misma puerta y tiene el mismo destino. Una habitación totalmente inadecuada, una mujer sin preparación que lleva adelante un aborto que también le costará la vida o la libertad.

Los minutos restantes marcan varias diferencias en cuanto a la continuidad. Los encuadres son muy diferentes, también lo es la calidad de la imagen. Pero hay sobre todo una diferencia notable en términos narrativos. Mientras que las dos primeras historias muestran, con una fuerte carga dramática, situaciones desesperadas, el final vira hacia una visión limpia y quirúrgica del aborto, que se presenta desprovisto no solo de dramatismo, sino también de subjetividad. La miseria, el hambre, los hijos que se multiplican o la viudez temprana e inesperada dibujan dos historias en las cuales la decisión de abortar se presenta como una disyuntiva. Las causas están en el centro del relato. Las manos en el vientre en ambos casos muestran el apego a lo que allí está sucediendo y, en contraste, la decisión de abortar aparece condicionada y puesta en relación con circunstancias sociales. El aborto no constituye un problema abstracto, sino social, la misma mujer, en otras circunstancias podría tomar otra decisión. En, por lo menos aparente, consenso con la pareja o en ausencia de ésta por fallecimiento, las mujeres tienen la última palabra en la decisión y abortan en la más absoluta soledad, inmersas en un mundo reducido a unos pocos elementos. El intervalo narrativo entre la decisión y el momento de realizarse el aborto (que está representado de manera sintética por el camino hasta la puerta de la abortera) se presenta como un tiempo de angustia y ansiedad, pero sobre todo de soledad, donde todo aquello que podría constituirse en apoyo está ausente. Otros elementos centrales son el dolor y la vergüenza.

En un texto fundamental para comprender las dimensiones subjetivas del aborto, las investigadoras argentinas July Chaneton y

4 El reemplazo de una actriz por otra, resolución práctica a los problemas de producción, refuerza sin embargo el sentido de universalidad del problema del aborto clandestino. Una mujer, otra mujer, cualquiera podría estar en esa situación. Como señala una de las placas "Millones de mujeres han seguido este mismo camino".

Nayla Vacarezza (2011) analizan la experiencia del aborto a partir de una serie de testimonios y se detienen en algunos comentarios humillantes que las entrevistadas recuerdan:

'Todas vuelven', 'lo hubieras pensado antes', 'aguantátela si te gustó abrirte de piernas'. Los enunciados caen sobre los cuerpos [...] los toman como blancos y en ello los constituyen como cuerpos sexuales sujetos a una moralidad que resultará confusamente transmitida." (Chaneton y Vacarezza, 2011: 23)

Me interesa especialmente un aspecto de ese argumento. La idea de que la clandestinidad y la condena social son condiciones para que esos enunciados hagan su trabajo y se abatan sobre los cuerpos, dejándolos desolados, en el doble sentido del término, afligidos, tristes, en soledad y fragmentados. Las imágenes de dolor y la injusticia abundan en Miseria y fortuna de la mujer, se trata de emociones (Ahmed, 2017) que quitan la potencia y dejan a los sujetos desolados. Como señala Judith Butler,

Mi propio origen social me interrumpe, de modo que tengo que encontrar una manera de evaluar quién soy merced a la cual quede en claro que soy de la autoría de lo que me precede y me excede, y que eso no me exime en absoluto de tener que dar cuenta de mi misma. Empero, esto significa que si me presento como si fuera capaz de reconstruir las normas por medio de las cuales se instauro y se mantiene mi condición de sujeto, rechazo la desorientación y la interrupción mismas de mi relato que la dimensión social de esas normas implica. Esto no quiere decir que no pueda hablar de tales asuntos; sólo significa que, al hacerlo, debo tener la precaución de entender los límites que condicionan todos y cada uno de esos actos. En este sentido, debo adoptar una postura crítica. (Butler, 2009: 115)

Se puede entonces dar cuenta de una vida, percibir todos los alcances de una vida, desde una posición afectiva que reconozca las implicaciones y el dolor de la clandestinidad y desde allí mostrar la lucha de las mujeres en la Unión Soviética que promovían en aquellos años entre muchas otras cuestiones la legalización del aborto. Cita elidida que, de convocarla, habría evitado la propaganda.

Fortuna

La fortuna no está sola y solo es mostrable por contraste. Una clínica dotada con moderno instrumental quirúrgico, higiene, sábanas blancas, la mujer entra al quirófano en una camilla. Mientras, la protagonista de la segunda historia es conducida por la partera a una cama y la hace desvestirse y tenderse al tiempo que oscurece la ventana y enciende una luz tan pobre como la habitación donde se desarrolla la práctica.

En la clínica hay una limpieza perfecta. Los médicos se lavan las manos al ritmo de un reloj que marca los minutos que dura la higiene, mientras la partera se enjuaga apenas en un jarro de loza. Guantes, barbijos, instrumental moderno, anestesia, luces contrastan con las manos desnudas de una mujer mayo que seguramente ha acompañado ya a muchas jóvenes en estos transes y que con gesto experimentado le separa las piernas en actitud amorosa a la "paciente".

Un cartel aclara: El arte de la medicina.

Otro cartel: Recuperación. Una habitación limpia y luminosa, llena de flores y una enfermera atenta, en contrapunto con las Prácticas brutales que se debate de dolor mientras se ven las sábanas manchadas de sangre. Gritos, angustia y finalmente una pierna se estira sobre la cama.

Aborto legal para no morir

Los contrapuntos de esta segunda parte, que marcan además el cambio en la dirección del documental, se hacen muy notables si analizamos el modo en que se construyen las secuencias narrativas de las dos primeras historias. Como ya señalé, el punto de partida de ambas sitúa el cuerpo gestante de la mujer en sus circunstancias personales, familiares, sociales y la decisión remite a una historia de vida y en consecuencia a un sujeto que decide de manera estratégica. Por el contrario, el caso de la mujer que aborta en la clínica aséptica no tiene espesor alguno, se trata de un embarazo sin sexo, el cuerpo es solo un cuerpo-paciente y todo lo que sucede es para evitar el dolor físico. Queda claro que el arte de la medicina está puesto al servicio de hacer que la práctica sea segura y comfortable. El aborto legal implica además la legitimidad del derecho garantizado por el sistema público de salud, es decir por el Estado. En contraste, nada se sabe de la historia personal de la paciente, su testimonio está ausente. El Estado toma en sus manos el ejercicio del derecho y en el mismo movimiento desaparecen de la escena las diversas redes en las cuales las mujeres están insertas. El aborto pasa a ser un problema individual, cuerpo a cuerpo entre la medicina y una mujer aislada. Al aislar este aborto de sus condiciones éste pasa a formar parte de un sistema de contracepción pero de un modo mecánico y desprovisto de afectividad. Martha Rosenberg señala que frente a la reducción de los cuerpos de las mujeres a organismos reproductivos, necesitamos conocer “¿Quiénes son esas mujeres?”. (Rosenberg, 2013: 103) Porque la decisión de seguir adelante un embarazo, tanto como la de interrumpirlo, pone en juego la subjetividad porque implica cuestiones diversas, como el placer sexual, la significación deseante y el juicio ético.

Lejos de hacer del tema del aborto un problema personal, el movimiento de mujeres lo ha ubicado como un problema social donde lo individual es muestra de la heterogeneidad de las trayectorias de vida de las mujeres en cualquier sociedad. En ese sentido, Mary Poovey (1999) ha argumentado que un embarazo no deseado debería tener las mismas garantías que un embarazo llevado a término y que las mujeres pueden vivir ambas situaciones a lo largo de sus vidas.

La placa final insiste en que la persecución del aborto no evita si no que solamente deja a las mujeres que deciden practicarlo en una situación de extrema vulnerabilidad: Cada año, centenares de mujeres y millones de mujeres arriesgan sus vidas o su salud a causa de un aborto clandestino y entran en conflicto con una ley que no sólo busca a los abortistas, sino también a las madres que se sometan a él, castigándoles con cárcel. Pero el mayor riesgo para la madre es el daño a su salud como resultado.

En este punto es fundamental todo lo que permanece fuera de la imagen y que es lo que enlaza las secuencias Miseria con la secuencia Fortuna: la lucha de las mujeres revolucionarias por ser parte de la nueva sociedad, el reconocimiento de sus circunstancias, sus deseos y necesidades. Traigo acá nuevamente los dichos de Kollontay, “[la mujer trabajadora] empezó a sentirse más amargada por los sufrimientos y dificultades que las mujeres experimentan”. ¿Cuánto de una política revolucionaria se construye en la formación de una nueva afectividad y cuánto de eso podría hacerse presente en el espacio “entre” el aborto clandestino y el aborto legal?

Como dice Kollontay, “cada nuevo objetivo de la clase trabajadora representa un paso que conduce a la humanidad hacia el reino de la libertad y la igualdad social: cada derecho que gana la mujer le acerca a la meta fijada de su emancipación total”, porque la verdadera igualdad para las mujeres implica desprenderse también de las cadenas que le impone la opresiva vida familiar ya que para las mujeres, la solución del problema familiar no es menos importante que la conquista de la igualdad política y el establecimiento de su plena independencia económica. (Kollontay, 1921: 128) Haber logrado el derecho al aborto es parte de las conquistas de la

Revolución.

Adelantada en muchos años al planteo de Poovey, Kollontay insiste en que “tan pronto como el nuevo ser llegue al mundo, el Estado de la clase Trabajadora, la Sociedad Comunista, asegurará al hijo y a la madre una ración para su subsistencia y cuidados solícitos. La Patria comunista alimentará, criará y educará al niño.” (1921: 225) En ese sentido, el aborto legal no elimina ciertos nudos de la discusión y “el derecho al aborto es la contraparte lógica de una maternidad elegida y responsable”. (Rosenberg, 2013: 109)

Las mujeres en la revolución

En el marco de las profundas transformaciones que se produjeron en los años posteriores a la Revolución, se aprobó el Código integral del Matrimonio, la Familia y la Tutela, que apoyándose en la igualdad de las mujeres, regulaba el matrimonio, el divorcio y sus derechos en el ámbito de la familia. Se discutieron el control de la natalidad y los métodos anticonceptivos, se legalizó el aborto y se instaló su práctica gratuita en hospitales en 1920. Seguramente, la crisis económica de la posguerra, los embates de la guerra civil y la necesidad de que las mujeres se incorporen a la producción hayan resultado elementos de peso en ese proceso. Sin embargo, como expone de manera ejemplar Kollontay, también en esos momentos se estaban discutiendo la libertad, el cuerpo, la sexualidad y los modos en que el capitalismo construye una identidad femenina a su imagen y semejanza, y todos esos problemas se instalaron en el corazón de las discusiones acerca de la revolución. Según relata en su autobiografía (1920), las mujeres socialistas debieron llevar adelante estrategias con el objetivo de tomar la palabra para señalar la especificidad de la problemática de las mujeres trabajadoras. La tesis que señalaba que la emancipación de las mujeres era imposible en el capitalismo convivía con una preocupación por mostrar a la dirección del partido que la “cuestión femenina” tenía que ser una prioridad en contra de la idea de que se trataba de una cuestión de superestructura, que se resolvería en el socialismo.

Como señalara León Trotsky (1936), la revolución bolchevique instauró la igualdad política entre hombres y mujeres y tomó una serie de medidas inéditas en relación a la familia y el matrimonio, pero la igualdad en la vida cotidiana suponía que se consoliden cambios culturales a largo plazo. La igualdad de los sexos se había establecido como una norma, pero las medidas específicas y las políticas contra las estructuras patriarcales de dominación tuvieron un rumbo errático ya desde los primeros años de la revolución. Este breve documental, tanto como los avatares de su realización y circulación es una pequeña muestra del modo en que Eisenstein y sus contemporáneos se esfuerzan por acercar el cine a la política incluso cuando hacen propaganda.

Las secuencias más sensibles y afectivas muestran lo que la promesa revolucionaria vendría a corregir. Las secuencias de la segunda parte, mucho más cercanas a la propaganda, que tal vez no pertenezcan al equipo original, expresan otra manera de leer el cine y creo que –conviene reiterar– también despliegan una manera diferente de repasar los procesos políticos: con sujetos pensantes, sufrientes y deseantes que interpelan a los poderes y al Estado o con un Estado que simplemente se hace cargo. Saberes afectados que dan por resultado diferentes miradas de la política. El resultado es de todos modos conmovedor, nos quedan secuencias dolorosas, planos cerrados sobre rostros sufrientes, miradas inquietas, impotencia y la promesa revolucionaria de un mundo más justo para las mujeres que conmueven hasta hoy. Faltan los puños en alto de las mujeres revolucionarias que se entregaron apasionadamente a hacer realidad esa parte de la utopía.

En 1936 bajó el régimen de Stalin, que significó un retroceso de los debates y leyes libertarias, el aborto fue nuevamente prohibido. Lo que vino después es otra historia.

Bibliografía

- Ahmed, Sarah (2017). La política cultural de las emociones. México DF: CIEG- UNAM.
- Amado, Ana (2009). La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007). Buenos Aires: Colihue.
- Benthien, Brenda (2016). "Projektionen der Moral: Filmskandale in der Weimarer Republik". En Historical Journal of Film, Radio and Television, 36:3. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01439685.2016.1201898> Consultado en 23 de junio de 2018.
- Butler, Judith (2009). Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chaneton, July y Nayla Vacarezza (2011). La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones. Buenos Aires: Marea.
- Deleuze, Gilles (1987). La imagen-tiempo. Estudios sobre cine 2. Barcelona: Paidós.
- _____ (1996). "El agotado". En Pensamiento de los confines. N° 3, septiembre. Buenos Aires.
- Garmendia, Arturo (2011). "Eisenstein y el aborto: Miseria y fortuna de la mujer". En CineForever. <https://www.cineforever.com/2011/04/06/eisenstein-y-el-aborto-miseria-y-fortuna-de-la-mujer/> Consultado en 2 de junio de 2018.
- Kollontay, Alexandra (1918). "Hacia una Historia del Movimiento de Mujeres Trabajadoras"
- _____ [1920] (1977). Escritos: autobiografía de una mujer emancipada. Barcelona: Fontamara.
- _____ [1921] (2014). Mujer, economía y sociedad. Catorce conferencias en la Universidad Sverdlov de Leningrado. Ituzaingó: Cienflores.
- Poovey, Mary (1999). "La cuestión del aborto y la muerte del hombre". En Feminaria N° 22/23, Buenos Aires.
- Rosenberg, Martha (2013). "¿Quiénes son esas mujeres? II". En Ruth Zubrigen y Claudia Anzorena (compiladoras). El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible. Buenos Aires: Herramienta.
- Trosky, León (1937). La revolución traicionada. Buenos Aires: Claridad.

El tiempo pasa y se va a ir a vivir una vida donde sobreviva, la búsqueda constante de

N

la tabla a la que arriarse

INICIATIVA **NAVALÓN**
TERESA **CHÁFER**

A vosotras, a todas vosotras, 2019

“Si en realidad queremos transformar la vida, tenemos que aprender a mirarla a través de los ojos de las mujeres”

Lyev Trótskiy

LAZAR WECHSLER presents
**MISERY AND
FORTUNE OF
WOMAN**

(Frauennot – Frauenglück)

Praesens-Film AG, 1929

Special Contents of This Edition
© 2001 Kino International Corp.



LARISSA REISNER

Revolucionaria, periodista, poeta y escritora



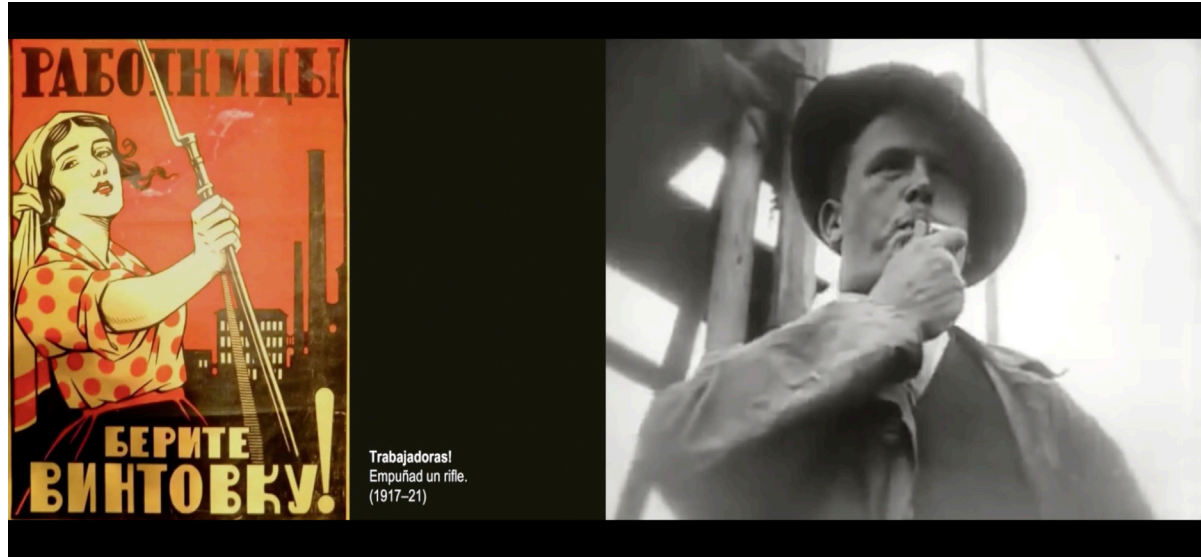
ELENA STÁSOVA

Luchó por el proceso de emancipación de la mujer

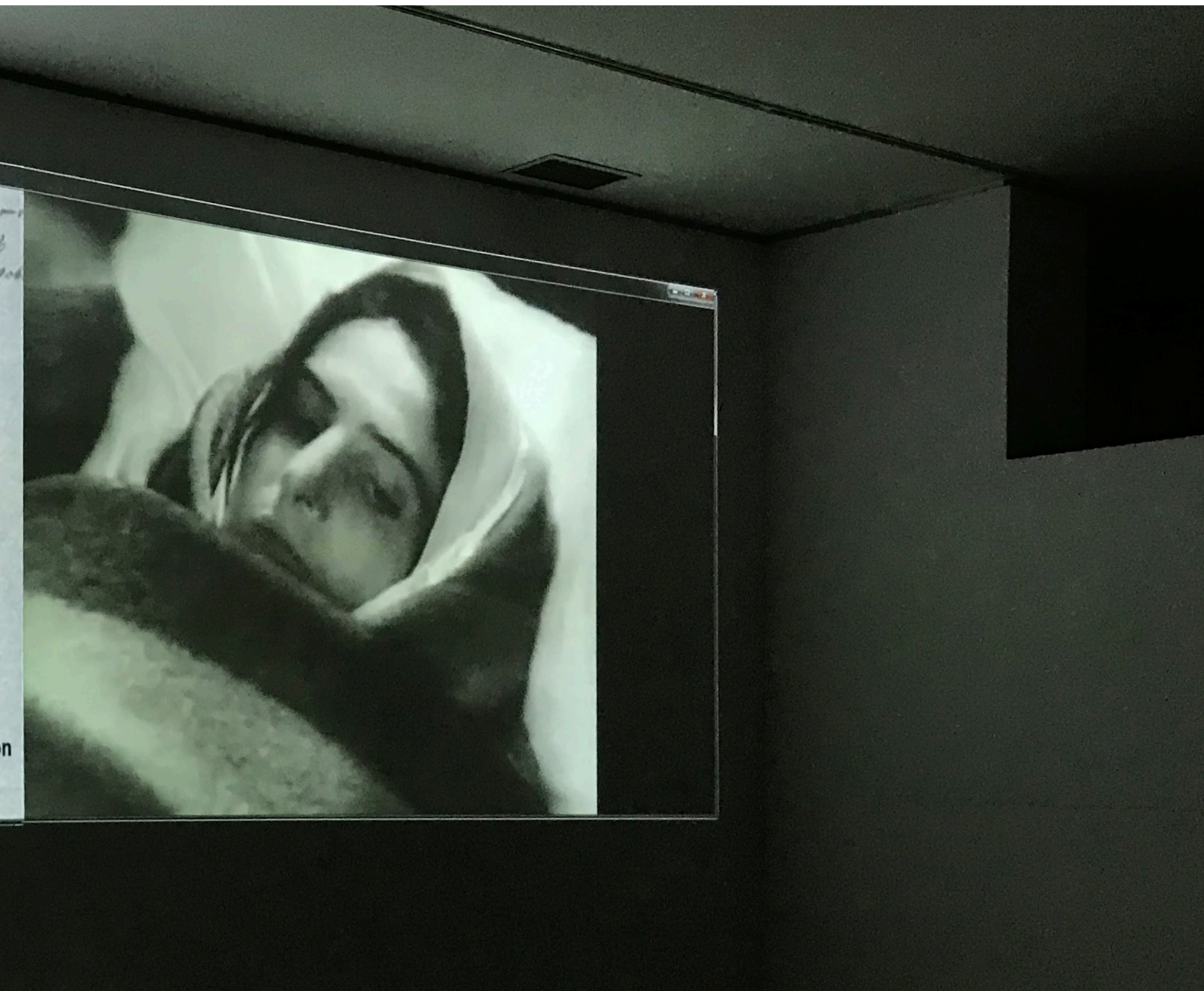
1910



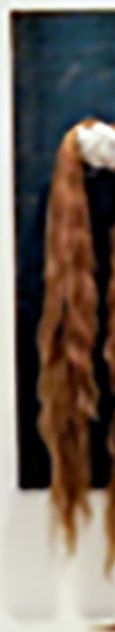
10 de julio se produjo en Barcelona primera manifestación multitudinaria de



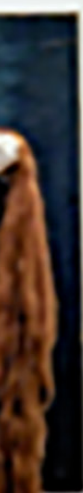
Fotogramas de la video instalación, *A vosotras, a todas vosotras*, 2019



Video instalación *A vosotras, a todas vosotras*, 2019



ABAROA



EMBARAZO ADOLESCENTE,
MEDICALIZACIÓN Y DERECHOS
REPRODUCTIVOS EN
ARGENTINA

En este trabajo, problematizaremos los discursos emitidos desde el diseño de dichas políticas en relación con una historia de larga duración de medicalización de la sexualidad, de hormonización de los cuerpos y de selección de cuales formas de vivir la sexualidad son legítimas, y cuáles no.

Embarazo en la adolescencia, medicalización y derechos reproductivos en Argentina. Un análisis del Plan Nacional de Prevención de Embarazo no Intencional en la Adolescencia

CECILIA RUSTOYBURU

En Argentina, el embarazo en la adolescencia suele ser planteado como una problemática social que debe erradicarse. Los informes oficiales advierten sobre los altos índices de madres menores de 19 años, especialmente entre los sectores más pobres. También refieren a que esas experiencias suelen estar relacionadas con la deserción escolar y la reproducción intergeneracional de la pobreza. En 2016, el Ministerio de Salud expresaba:

“En relación a fecundidad adolescente, el 15,2% de los nacidos vivos en el año 2014 fue de madres adolescentes. De estos, el 3% aproximadamente es del grupo de 10 a 14 años. Según datos del Sistema Informático Perinatal (SIP), sabemos que cerca del 68% de dichos embarazos no fueron planificados.” (Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación Argentina, 2016).

Esos embarazos son leídos como un problema de salud y desde un discurso victimizador, homogeneizador y alarmista (Adaszko, 2005) que se inscribe en un largo proceso de medicalización de la sexualidad, y de la adolescencia.

Desde 2003, la salud sexual y reproductiva de los/as adolescentes ha tenido cierta relevancia en la implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSRPR). En 2007, se creó el Programa Nacional de Salud Integral del Adolescente (PNSIA) con el propósito de crear herramientas para un abordaje que hiciera propios los principios de la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia N° 26061, del PNSSRPR, de la Ley Nacional de Derechos del Paciente N° 26529 y del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Desde esa perspectiva, la salud sexual de las/os adolescentes se interpretó como un derecho y el sistema de salud - a su vez - debía asegurar el derecho a la autonomía y a la confidencialidad debiendo atender al principio de la responsabilidad progresiva.

Ese corpus normativo, sustentado en el respeto a los derechos de las/os adolescentes, suele entrar en contradicción con las dinámicas institucionales y las prácticas de los efectores de salud. Investigaciones interdisciplinarias han mostrado que los funcionarios públicos y los agentes estatales suelen sostener ciertas ideas sobre la adolescencia, y el embarazo, que están mediados por el adultocentrismo y los estereotipos de clase y género (Gogna, 2005; Llobet, 2011). Desde el sector sanitario se ha hecho hincapié en el riesgo que representan las conductas “inmaduras”, “irresponsables” e “irreflexivas” de las madres adolescentes, y en cómo ello aporta a la reproducción de la pobreza (Ortale, 2011: 148). Para los adultos y las instituciones, la maternidad en la adolescencia ha sido pensada como un problema (Gogna, 2005;

Palomar Vereá, 2004).

En 2017, las acciones del PNSSRPR y sus materiales gráficos fueron incluidos en el Plan Nacional de Prevención de Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA). En el marco de la reducción presupuestaria de las políticas educativas y de salud, este Plan supone una acción intersectorial, en el que confluyen el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva (DSSyR), el Programa de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), con la asistencia técnica del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y UNICEF. El Plan ENIA está focalizado en la prevención, pero retoma los principios de autonomía y responsabilidad progresiva. Propone “disfrutar sabiendo” y enuncia a la sexualidad como un derecho y que debe ser vivida en igualdad de oportunidades. Los discursos en esta clave interpretativa que construye desde los afiches y folletos que se distribuyen desde la página web tensionan con su aplicación en las provincias que cuentan con los índices más altos de madres adolescentes. En Chaco, por ejemplo, la difusión suele estar reducida a la difusión de anticonceptivos de larga duración: implantes subdérmicos.

Desde 2014, el Ministerio de Salud incorporó a los implantes subdérmicos como uno de los métodos anticonceptivos (MAC) hormonales que distribuye en los hospitales y centros de atención primaria. Dichos implantes han sido calificados como de nueva generación, porque se colocan debajo de la piel, tienen un 99% de efectividad y duran 3 años. Al ser administrados por un/a profesional médico, permite evitar los posibles inconvenientes de la falta de adherencia. Fueron pensados especialmente para disminuir los embarazos no deseados de las jóvenes que no habrían sabido/podido evitarlos. Durante la primera etapa de implementación se restringió a mujeres de entre 15 y 19 años que hubieran tenido un evento obstétrico en los últimos 12 meses, y que no tuvieran obra social o prepaga. Luego se ampliaron los criterios, en 2018 estableció que podían administrarse a todas las menores de 24 años. Los implantes no forman parte del Plan Médico Obligatorio (PMO), ni es posible adquirirlos en las farmacias. Se aplican gratuitamente en el sistema público de salud. Su difusión aun es incipiente, es el método menos utilizado, pero se prevé que se expanda progresivamente.

Los MAC de larga duración son las herramientas recomendadas por los organismos internacionales para controlar la natalidad en los países más pobres, y en los sectores socialmente desfavorecidos de los países desarrollados. Sin embargo, en Argentina su implementación se ha entramado con una serie de discursos que alientan la autonomía y la reivindicación de derechos. En este capítulo nos interesa problematizar esta tensión al relacionarla con las políticas de población, de medicalización de la sexualidad y de selección de cuales formas de vivir la sexualidad son legítimas, y cuáles no.

El Plan ENIA y los MAC de larga duración

En Argentina, los marcos normativos vigentes garantizan que las y los adolescentes pueden tomar sus propias decisiones respecto de su salud. El Código Civil y Comercial establece que a partir de los trece años pueden ser atendidos sin acompañamiento de un mayor y tomar decisiones como:

Pedir y recibir el apto físico. Acceder al test y diagnóstico de VIH.
 Acceder a anticonceptivos como el DIU, implante, pastillas, entre otros.
 Recibir atención para control de su salud.
 Recibir vacunas.
 Acceder a la interrupción legal del embarazo.
 Recibir tratamientos, por ejemplo, por cuadros de gastroenterocolitis, gripe, neumopatía, por fracturas. (Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación Argentina, 2016)

En 2007, se dio un paso importante a través de la creación del Plan Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA) en el ámbito de la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. Este Plan entiende a las y los adolescentes como sujetos de derecho, haciendo propios dos principios de la CIDN: el interés superior del niño y la autonomía progresiva. La confidencialidad y la autonomía fueron pensados como la base para la construcción de consultorios amigables. Su enfoque parte de una noción de salud no sólo como un concepto médico sino también social y cultural. En este sentido, pretende atender a la diversidad planteando que:

Cada adolescente es un ser único, marcado por el contexto histórico y el medio sociocultural en el que está inserto, así como por su pertenencia de clase, etnia y género, entre otros factores. Así se determinan distintas adolescencias, debiendo comprender las diferencias e inequidades existentes en las mismas (Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación Argentina, 2016: 3).

La implementación se llevó a cabo en veintitrés provincias, y se crearon cincuenta servicios especializados.

En 2017, se creó el Plan ENIA que retoma estos principios y los enuncia. Además, los materiales gráficos orientados a la salud sexual rompen con el paradigma heterosexual cuando brindan información sobre las ITS y los métodos anticonceptivos. Explicita que se propone incorporar un enfoque de derechos, género e interculturalidad. Sin embargo, parte de una noción del embarazo en la adolescencia relacionado con el riesgo y asociado al origen de la inequidad social. En el spot publicitario, advierten que en Argentina nacen por año 112.000 hijos de niñas y adolescentes, que 7 de cada 10 no son embarazos intencionales, y que en las menores de 15 años suelen ser producto de abuso sexual. También aseguran que son más frecuentes en situaciones de vulnerabilidad familiar y social, y que impactan negativamente en la vida de esas adolescentes porque suelen dejar de estudiar. El enfoque que proponen es integral, aludiendo con esto a que está centrado en ampliar la información, en implementar la ESI, en construir ámbitos de acompañamiento profesional en espacios comunitarios y en el acceso gratuito a métodos anticonceptivos. Se implementó en 1699 escuelas secundarias y 1430 centros de salud, en doce provincias que son entendidas como con situaciones más urgentes.¹

Los objetivos principales del Plan ENIA, tal como son enunciados, están focalizados tanto en la sensibilización de la población en torno de la importancia de prevenir y disminuir el embarazo no intencional en la adolescencia como en la garantía del acceso a los métodos anticonceptivos y la interrupción legal del embarazo. En este sentido, explicitan la importancia de potenciar las decisiones informadas de las y los adolescentes como así también lograr la aceptabilidad de las prestaciones. Al tratarse de una política implementada a través de los sistemas de salud provinciales, su materialización alcanza distintas formas. En algunos distritos se han fortalecido espacios de capacitación docente en educación sexual integral y en otros la conformación de consultorías en salud sexual y reproductiva, donde se brinda asesoramiento sobre MAC y aborto medicamentoso.

1 Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

En el diseño de los objetivos y la proyección del impacto del Plan, la distribución de métodos anticonceptivos definidos como modernos adquiere una relevancia central. Al respecto, estipula que:

... el Plan Nacional busca incrementar el número de adolescentes de 15 a 19 años protegidas eficaz y apropiadamente por la anticoncepción, pasando de 61.200 a 162.500. Este aumento en la protección anticonceptiva permitirá pasar de 9.200 embarazos no intencionales evitados por año al inicio del Plan Nacional a 43.800 en los tres años de vigencia. (*Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo no Intencional en la Adolescencia 2017-2019*, 2019: 33)

Uno de los cuatro objetivos del Plan es “mejorar la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones” y se traduce en dos específicos que focalizan en la optimización de los procedimientos de compras y distribución de MAC, y en el fortalecimiento del acceso de las adolescentes a los MAC reversibles de larga duración. En este sentido, se propone su difusión a través de las consejerías en los centros de salud y la presencia de trailers sanitarios destinados a la colocación de DIU e implantes.

La distribución de MAC desde el sistema público de salud no es una novedad del Plan ENIA. En Argentina, desde 2002, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva N°25673 estableció que todas las mujeres tenían derecho a acceder y elegir métodos anticonceptivos reversibles, seguros, eficaces y aceptables. Esto se tradujo en la obligación del Estado de garantizar su acceso a través de los efectores bajo su órbita. Los preservativos, las pastillas, los inyectables, el DIU, la anticoncepción de emergencia y la quirúrgica (ligadura tubaria y vasectomía) se incluyen en el Plan Médico Obligatorio, que debe ser cubierto por las obras sociales. La aplicación de implantes subdérmicos es más reciente. Su inicio coincide con la suscripción de Argentina al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en el marco de la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe realizada en 2013.

La incorporación de los MAC de larga duración están vinculados a las directrices de los organismos internacionales de población. Fueron un tema central en la Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar de 2013, realizada en Addis Ababa (Etiopía). En ese marco, el Consejo de Población (Population Council), la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) y la Coalición de Suministros de Salud Reproductiva convocaron al Grupo Bellagio: una reunión de expertos vinculados a organismos internacionales, a universidades estadounidenses, a fundaciones de empresas multinacionales, a la industria farmacéutica y a los ministerios de salud de Ghana y Sudáfrica. Ese grupo solicitó un mayor acceso a dichos MAC para todas las mujeres, y llamó a las organizaciones globales y nacionales de planificación familiar a focalizar en acciones prioritarias para garantizar el acceso equitativo a toda la gama de MAC, como un derecho de las mujeres (Population Council, International Federation of Gynecology and Obstetrics (FIGO), & Reproductive Health Supplies Coalition, 2013) Full Choice”, “page”: “3”, “source”: “Zotero”, “language”: “en”, “author”: [{"family”: “Population Council”, “given”: “”}], [{"family”: “International Federation of Gynecology and Obstetrics (FIGO)”, “given”: “”}]

En Argentina los implantes subdérmicos se destinaron a la población adolescente de sectores pobres. Aunque la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) había aprobado su uso para mujeres de 18 a 40 años, en 2014 se aplicaron a usuarias de entre 15 y 19 años. Se orientó específicamente a quienes habían atravesado un evento obstétrico en los últimos 12 meses, y que no tenían obra social o prepaga. Como mencionamos anteriormente, luego esos criterios fueron modificándose y en 2018 el grupo destinatario se amplió a todas las menores de 24 años. El único implante disponible es el

elaborado a base de etonorgestrel (progestágeno) que se vende bajo el nombre *Implanon NXT* del laboratorio Organon. Es un dispositivo de precio elevado, actualmente ronda los \$9000 (U\$S 215), pero las usuarias del sistema público no deben abonar su costo. No se vende en farmacias, sólo es posible adquirirlo a través de un profesional. Aunque las jurisdicciones no han publicado el número de implantes colocados, desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires estiman que durante 2016, en todo el país, se distribuyeron 50.000 unidades, y en agosto de ese año se aprobó la compra directa de 120.000 más (Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, 2017). El Plan ENIA se propuso triplicar el presupuesto para la compra de esos MAC, con posible financiamiento del UNFPA.

La distribución de implantes subdérmicos como el MAC prioritario del Plan ENIA permite que el gobierno nacional pueda aventurar resultados exitosos. A diferencia de lo que sucede con los preservativos, las pastillas o los inyectables, las conductas de las adolescentes no pondrán en peligro su eficacia. Las usuarias no pueden interrumpir el flujo de hormonas sin la ayuda de un/a profesional de la salud que se los quite con anestesia local. Es por esto que los organismos internacionales recomiendan su uso en adolescentes. La autonomía y la responsabilidad progresiva como principios en los cuales se sustenta el Plan parecen estar en tensión con la forma en que se interpretan las ventajas de los implantes.

El derecho de las adolescentes a elegir el MAC que les parezca más adecuado se encuentra mediado por sus historias personales y el acceso a la información, pero también por las prácticas de los efectores de salud. Nuestra investigación en Mar del Plata² - una ciudad de 600.000 habitantes, ubicada en la provincia de Buenos Aires y a 400 km de la capital – da cuenta de que los criterios selectivos propuestos por las políticas nacionales sobre la población destinataria de implantes subdérmicos se vieron ampliados o restringidos por distintos factores: la disponibilidad del recurso en la región, las interpretaciones de los especialistas sobre dichos criterios, la preferencia de los profesionales por otros métodos y las lecturas que sostienen sobre las adolescentes como sujetos de derecho.

Los trabajadores sociales y los médicos generalistas que se desempeñan en hospitales y centros de atención primaria de la salud coinciden en que, durante 2015 y a partir de 2017, ampliaron la población destinataria de implantes subdérmicos porque disponían del recurso. Es decir que, los criterios selectivos se mantuvieron en los períodos donde hubo faltante de Implanom. En 2015, el 26% de las mujeres de Mar del Plata que los recibieron tenían más de 19 años; y en 2018, el 19% eran mayores de 24 años (Fuente: Dirección de Atención a la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredon). Las excepciones están vinculadas a mujeres que son

leídas en situación de riesgo: pacientes psiquiátricas, discapacitadas o que viven en condiciones sociales acuciantes.

2 En el marco del Proyecto de Investigación Género, tecnología y hormonas: experiencias y resignificaciones en salud sexual y (no) reproductiva en Mar del Plata-Batán” (Secretaría de Investigación/UNMDP/Convocatoria 2018-2019) hemos realizado entrevistas en profundidad a trece profesionales de la salud de la ciudad de Mar del Plata. Hemos focalizado en instituciones en las que se administra Implanon: Centros de Atención Primaria de la Salud, Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil, Instituto Rómulo Etcheverry de Maternidad e Infancia y Programa Municipal de Salud Integral en la Adolescencia. Seleccionamos agentes de distintas especialidades: ginecólogas, médicos/as generalistas, residentes de medicina general del Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias y trabajadores/as sociales.

Las ginecólogas entrevistadas manifestaron ciertas preferencias por los inyectables y las píldoras, y plantearon que recomiendan implantes sólo a las jóvenes que identifican como con dificultades para recordar la aplicación mensual o la ingesta diaria. Sin embargo, las representaciones de las adolescentes como personas con dificultades para asumir responsabilidades, no necesariamente condiciona que los y las profesionales consideren que los anticonceptivos de corta duración son los MAC más adecuados.

En este sentido, en el consultorio del Programa Municipal de Salud Integral en la Adolescencia priorizan estos métodos porque les permiten realizar un seguimiento de las jóvenes, a través de controles periódicos que realizan cuando asisten a retirar las píldoras.

Las trabajadoras sociales del Programa Municipal valoran positivamente que las/os adolescentes se acerquen solos a las consultas, aunque prefieren que sus familias acompañen sus rutinas diarias y sus tratamientos. Los/as generalistas entrevistados se posicionan desde una perspectiva que entiende que su atención debe garantizar derechos y reivindican la necesidad de garantizar la libertad de cada joven de elegir el MAC que considere más adecuado. La autonomía y la responsabilidad progresiva son invocados como los fundamentos de sus praxis.

Sin embargo, esa autonomía encuentra sus límites cuando las mujeres deciden extraerse el implante antes de los 3 años. Argentina muestra un porcentaje muy bajo de usuarias que se retiran el dispositivo antes de lo previsto, el 13,1% (en relación con el 33% o 25% estimado internacionalmente). Los motivos más frecuentes por los cuales han cambiado de MAC se deben a la ausencia de menstruación (39,6%) y al aumento de peso (31,9%). Un porcentaje menor manifiesta otros motivos vinculados a los efectos secundarios de las hormonas (Dirección de Salud Sexual y Reproductiva. Secretaría de Gobierno de Salud. Presidencia de la Nación, 2018).

Los efectos adversos del uso de cualquier MAC deben ser informados en el espacio de consejería. Desde la coordinación del Plan ENIA hacen hincapié en su importancia para lograr la adherencia al método. En este sentido, a través de la encuesta realizada a más de 1500 usuarias han podido detectar que es mayor cuando las usuarias han recibido previamente la orientación adecuada. Sin embargo, en sus materiales de difusión no suelen incluir información al respecto. A través de su página web *Hablemos de todo*, les informa a las adolescentes que: "No es cierto que la aplicación es dolorosa y tampoco tiene efectos adversos como el aumento de peso." (<http://www.hablemosdetodo.gob.ar/metodos-anticonceptivos/#1520883036361-7a84abbe-cb5f> consultada el 19/04/2019). Diversas investigaciones han mostrado los diversos malestares que suele ocasionar el uso de implantes (Angarita, 2017). El Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil de Mar del Plata ha informado que el 43,3% las pacientes que usan *Implanon* sufren de cefalea, el 33,3% de acné, el 24,99% de aumento de peso, el 7,4% de mastalgia (dolor en las mamas), el 16% de alteraciones emocionales, el 16% de dolor abdominal y un 4,9% de dolor y eritema en el sitio donde se coloca el dispositivo. El 85% de las mujeres evidenciaron alteraciones en el patrón de sangrado, y el 63% amenorrea. Sin embargo, sólo retiraron 4 implantes (4,9%) por los efectos adversos (Martínez et al., 2015).

Las y los profesionales de la salud que hemos entrevistado manifiestan que en los centros de salud evitan quitar los implantes antes de los 3 años. Si bien no hay consenso entre ellos respecto de cuáles son los argumentos más frecuentes que usan sus pacientes para solicitarlo, todos coinciden en que en el único caso en el que no intentan demorar la extracción es cuando desean ser madres.

A las demás, prueban convencerlas aludiendo a que se trata de un método de precio elevado y con alta eficacia. Las ginecólogas y las médicas generalistas narran tratamientos con anticonceptivos orales para lograr reparar posibles desequilibrios hormonales, regular la menstruación y eliminar el acné que les produjo el implante.

La aceptabilidad es uno de los criterios de elegibilidad de los métodos anticonceptivos prescritos por la Organización Mundial de la Salud. Las mujeres tienen que aceptar el MAC, y tienen derecho a abandonarlo. Los resultados del relevamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Salud emitido en 2018 da cuenta de que la mayoría de las usuarias manifiesta querer continuar usando implantes luego de los 3 años, pero no cuantifica cuántas de ellas intentaron abandonarlo en los primeros meses y no lograron hacerlo. Una mujer que elige un MAC de larga duración puede cambiar de método, pero requiere de la asistencia de un/a profesional que se los extraiga. Su autonomía y capacidad de decidir puede encontrar una barrera cuando se las responsabiliza de haber *elegido un método caro*. Entonces, la autonomía y la responsabilidad progresiva se convierten en principios restrictivos que se invocan para negar derechos.

Consideraciones finales

En la creación del Plan ENIA los intereses locales se entremaron con las agendas de los organismos internacionales. El Plan se fundamentó en las Convenciones y Tratados ratificados por Argentina – que tienen carácter constitucional – y en las metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. En 2017, en Asunción (Paraguay), por iniciativa del UNFPA, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay firmaron su compromiso para la implementación del Marco Estratégico Subregional de Prevención y Reducción del Embarazo Adolescente No Intencional del Cono Sur. La reducción de la pobreza a través de la aplicación de políticas de población parece ser una de las lógicas sobre las que se sustenta.

El Plan ENIA parte de la idea de que el embarazo adolescente *sedimenta las inequidades* sociales, de género, sanitarias y económicas. Entiende que a partir de su prevención se contribuye con la eliminación de la pobreza. La estrategia a implementar parte de un enfoque que reconoce derechos y entiende a la salud en sentido amplio. La retórica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la reivindicación de su autonomía se traduce en un enfoque integral que hace hincapié en la educación sexual integral y el acceso a una salud sexual y reproductiva plena. Este acceso, en el diseño de los objetivos, suele quedar vinculado a la distribución de MAC de larga duración. Así, los implantes subdérmicos parecen convertirse en la tecnología moderna que va a garantizar el éxito del Plan.

Ese objetivo puede verse mediado por las prácticas de los efectores de salud y de las usuarias, que prefieren los MAC de corta duración. Cuando las políticas de población destinadas a los países pobres se basaban en píldoras anticonceptivas se encontraban con otro obstáculo: la falta de adherencia al método. Las mujeres no aceptaban tomarlas, o lo hacían sin seguir las indicaciones que aseguraran su efectividad. Los MAC de larga duración han permitido eliminar ese factor: las usuarias no pueden interrumpir su uso, ni abandonarlo. Por eso, desde su creación en la década de 1980, se los ha pensado especialmente para las mujeres adolescentes de sectores populares (Dorlin, 2006). En el informe del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de 2018 sobre su implementación y adherencia han omitido el origen de los implantes. Es presentado como un método utilizado en Estados Unidos y en los países desarrollados, sin mencionar que fueron destinados a una población focalizada. La ampliación de su distribución a todas las mujeres menores de 24 años omite que *todas* involucra a las adolescentes que habitan en las zonas definidas como más urgentes: las más empobrecidas y con altos índices de embarazo en la adolescencia.

En las provincias donde no se desarrolla el Plan ENIA, las capacitaciones docentes en educación sexual integral se han visto recortadas. La desarticulación y el desfinanciamiento del Programa de ESI favorecen que el Plan quede restringido a las medidas emprendidas desde el área de salud, y se privilegie un enfoque basado en la prevención de ITS y embarazos. El informe del Ministerio de Desarrollo Social y Salud afirma que las consejerías de salud sexual y reproductiva y los consultorios amigables resultan fundamentales para asegurar la adherencia a los implantes subdérmicos. En su planificación, la medicalización de la sexualidad de las adolescentes es una vía para asegurar el logro de uno de los objetivos del desarrollo sostenible: la disminución de las tasas de embarazo en la adolescencia. En el marco de un modelo económico y político que favorece el aumento de las desigualdades, se vuelve a antiguas fórmulas: las tecnologías anticonceptivas como la llave para abrir la puerta de la eliminación de la pobreza. Y se omite que el problema a resolver es la desigualdad, que priva a los sujetos del acceso a recursos materiales y simbólicos que les permitan la apropiación y ejercicios de sus derechos sexuales y reproductivos.

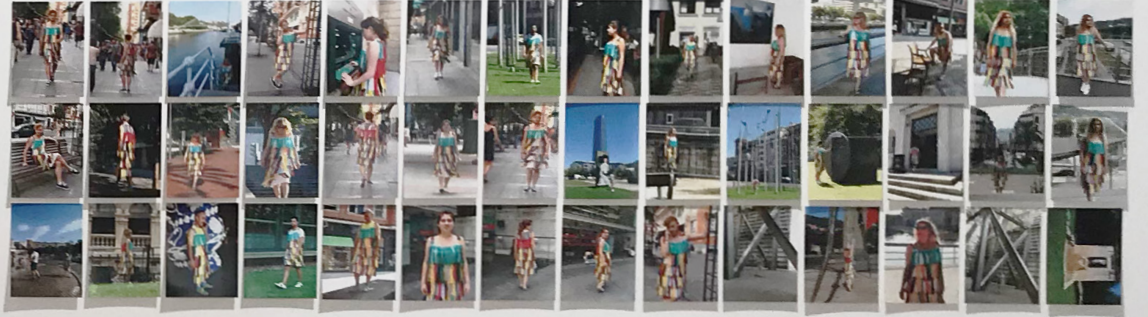
Bibliografía

- Adaszko, A. (2005). Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo. En M. Gogna (Ed.), *Embarazo y maternidad en la adolescencia*.
- Angarita, C. A. (2017). *Composición, mecanismo de acción y efectos adversos de los implantes subdérmicos usados como método anticonceptivo: una revisión de la literatura*. (Trabajo de grado para optar por el título de Enfermera). Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales.
- Dirección de Salud Sexual y Reproductiva. Secretaría de Gobierno de Salud. Presidencia de la Nación. (2018). *Estudio de seguimiento y adherencia al implante subdérmico en adolescentes y jóvenes en la Argentina. Informe final del análisis de datos del Protocolo de Investigación*.
- Dorlin, E. (2006). Pour une épistémologie historique du sexe. *Araben*, 3, 8-19.
- Gogna, M. (Ed.). (2005). *Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas* (1. ed). Buenos Aires: CEDES.
- Llobet, V. (2011). Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje teórico. *Fractal: Revista de Psicología*, 23(3), 47-60.
- Martínez, M., Racciatti, L., Carceller, L., Ugarte, E., Oberman, M., Cubilla, L., ... Vismara, J. (2015). *Primera evaluación del uso del implante hormonal subdérmico en el sector público hospitalario de Mar del Plata*. mimeo.
- Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación Argentina. (2016). *Salud en la Adolescencia. Boletín virtual*. (N.º 10). Buenos Aires.
- Ortale, M. S. (2011). Políticas de salud, derechos humanos y maternidad adolescente en la Argentina. Reflexiones a partir de un estudio microsocioal. En M. S. Ortale & R. Enríquez Rosas (Eds.), *Política social en América Latina y género. Configuraciones/reconfiguraciones en la participación de las mujeres* (pp. 145-171). Buenos Aires: Biblos.
- Palomar Vereá, C. (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 15(30), 12-34.
- Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo no Intencional en la Adolescencia 2017-2019*. (2019). Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- Population Council, International Federation of Gynecology and Obstetrics (FIGO), & Reproductive Health Supplies Coalition. (2013). *2013 Statement from the Bellagio Group on LARCs: Long-Acting Reversible Contraception in the Context of Full Access, Full Choice*. 3.
- Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva. (2017). *Introducción y reintroducción de métodos anticonceptivos de larga duración en mujeres usuarias del sistema público de salud con especial énfasis en la población adolescente*. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

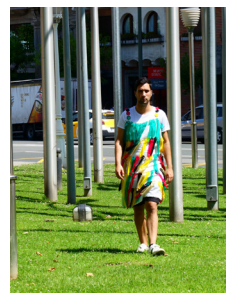
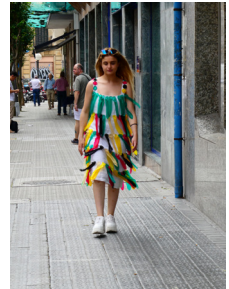
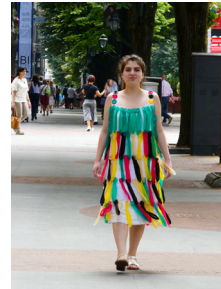
MARÍA JESÚS CUETO

La escafandra de la mariposa / Caminantes intrusos, 2019

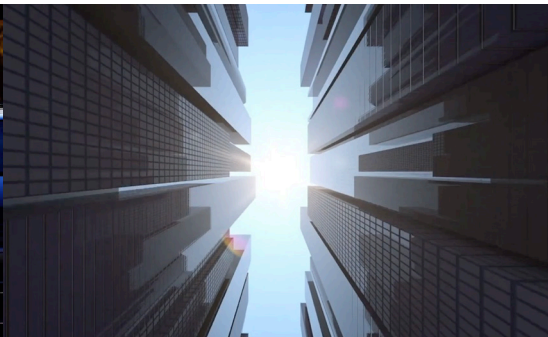
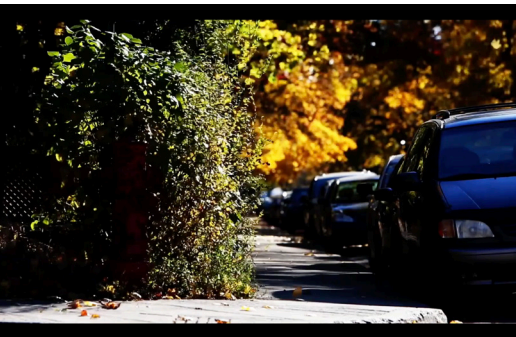




PASIONES PERIFÉRICAS









SERGIO LEITÃO

*Fotogramas de *Contra el azul del mar*, como un muro, como una bola de espejos, como un juego de ajedrez, 2019*

PASIONES PERIFÉRICAS





EL TRABAJO DOMÉSTICO Y EL PROBLEMA DE LA REPRODUCCIÓN DE LAS CLASES SOCIALES

El presente trabajo busca contribuir a la reflexión sobre las desigualdades de clase social y su reproducción, en este caso, a partir de la división del trabajo doméstico y de cuidados. Para lograrlo, se analiza dicha división según géneros, clase social y tipo de hogar.

Las relaciones de género y clase social en la reproducción de los hogares

MANUEL RIVEIRO

Introducción¹

En sociología el estudio de la movilidad social tiene un pasado funcionalista (Cachón Rodríguez, 1989), el cual permanece implícito en buena parte de la literatura actual. Uno de sus puntos centrales es la hipótesis de la influencia decreciente de los hogares de origen de las personas en su logro ocupacional en función del mérito individual educativo, ocupacional. Este pasaje de los hogares al logro personal es visto como virtuoso, y la meritocracia, pensada como independencia entre posiciones de origen y de destino, se transforma en un indicador de justicia social. Dentro de sus supuestos, se planteaba al mercado de trabajo como principal distribuidor de ocupaciones, y al hogar nuclear como tipo de hogar predominante, donde una generación de padres y madres dispone de recursos distribuidos de forma desigual para la crianza de sus hijos/as. Este hogar, además, es considerado como el espacio donde se reproducen las clases sociales.

A pesar de la importancia asignada al rol de los hogares, se los suele estudiar poco en el campo de la movilidad social. Una justificación la proporciona Goldthorpe (1983) con lo que denominó visión convencional: la clase social de los hogares está determinada por la ocupación del jefe de hogar, tratándose en su mayoría de varones (supuestos como cisgéneros y heterosexuales). Supone una manera muy sencilla de reducir la complejidad de las relaciones de clase social en los hogares², a la vez que desplaza el trabajo, remunerado y no remunerado de las mujeres (de nuevo, supuestas como cisgéneros y heterosexuales), a un lugar secundario. Esta operación simplifica de manera regresiva las relaciones de género y generacionales dentro de los hogares y en la sociedad. No debería llamar la atención entonces la reticencia de los estudios de movilidad social para incorporar los avances de la teoría feminista y los estudios de género.

1 Este trabajo se enmarca en mi tesis de doctorado, cuyo tema son las relaciones de género en los procesos de movilidad social intergeneracional en la Argentina urbana contemporánea. Este capítulo es una versión modificada y reducida de "El trabajo del hogar y el problema de la reproducción de las clases sociales", ponencia presentada en el workshop "Lo doméstico en cuestión: herramientas, conceptos, problemas", Buenos Aires, 16 de septiembre de 2016. Agradezco los comentarios recibidos en ese taller y los aportes de l@s colegas del Grupo de Lectura entre Pares del IIGG.

2 Posición que ha generado profundas críticas desde la sociología crítica y feminista. Por su lado, Wright (1997) plantea una respuesta teóricamente más sólida al problema de la clase social de los hogares.

Además de ser necesario para indagar sobre las relaciones de género en los procesos de movilidad social intergeneracional, cuestionar esta visión convencional posibilita pensar estos procesos se vinculan con los procesos de reproducción de los hogares. En este sentido interesa definir brevemente las relaciones de género y el trabajo doméstico y de cuidados. Retomando los aportes de Rubin (1986) se destaca la necesidad de desnaturalizar a las relaciones de género, jerarquizando su carácter social, contingente e histórico. Desde estas autoras, se puede comprender al género como aquel conjunto de relaciones sociales ancladas en la organización social de la sexualidad y relaciones de parentesco de las personas, tratándose de relaciones jerárquicas y desigualdades que operan en torno a binarios opuestos (varón-mujer, heterosexualidad-no heterosexualidad, cisgénero-transgénero).³ Adicionalmente, Foucault y Butler operan una inversión constructivista de la sexualidad (Weeks, 2005). El género no sólo aparece desnaturalizado e históricamente construido, sino que también lo está la sexualidad. Lo que antes parecía como sustrato natural es comprendido ahora como producto de esas relaciones de poder.

Una clave de estudio de las relaciones dentro de los hogares es considerar al trabajo doméstico y de cuidados que se realiza dentro de los mismos. Tal como señala Razavi (2007) el debate marxista sobre el trabajo doméstico instaló la distinción entre la reproducción biológica, cotidiana y social de los hogares, a la vez que analiza la división del trabajo dentro de los mismos en diálogo con las categorías de análisis del modo de producción capitalista. Sin quedar saldado este debate, luego el interés giró al estudio del cuidado, definido en torno a la atención y satisfacción física y emocional de personas con dependencia física (niños/as, ancianos/as, enfermos/as) pero también de personas con plena autonomía física (Razavi, 2007). Actualmente se tiende a sumar ambos tipos de trabajo, doméstico y de cuidados. En cuanto a los actores que proveen este trabajo la autora citada conceptualiza bajo el término “diamante del cuidado” la división del trabajo entre las familias/hogares, el estado (en todos sus niveles), el mercado y el sector comunitario. Sin embargo, como señalan Esquivel, Faur, y Jelín, (2012: 20), “sea en el hogar o fuera de él, sea sin remuneración o con ella, se espera que sean las mujeres las que se dediquen y se responsabilicen por las tareas del cuidado”.

Cabe entonces preguntarse si así como se plantea, precariamente, desde la teoría de la movilidad social, la existencia de diferentes estrategias de movilidad social (Goldthorpe, 2010) ¿Tienen las clases sociales diferentes estrategias de división del trabajo doméstico y de cuidados? ¿Está igual de generizado este trabajo? Más que responder cabalmente a preguntas, el análisis a continuación busca empezar a sentar el terreno para una indagación sobre cómo se vinculan las relaciones de género y clase social a la hora de pensar la reproducción de los hogares.

Consideraciones metodológicas

La fuente de datos utilizada es la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) 2013. Se trata de un relevamiento efectuado entre 2010 y 2014 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos argentino (INDEC), mediante la una extensión a toda la población urbana de la principal encuesta a hogares del país (Encuesta Permanente de Hogares, EPH).⁴

3 Se consideran cisgénero a las personas que se identifican con el género asignado al nacer y transgénero a aquellas personas que no (Schilt y Westbrook, 2009).

4 Para más información sobre la EAHU (INDEC, 2011). Cabe notar que las autoridades del INDEC que asumieron a fines del 2015 advierten en su página web que “las series estadísticas publicadas con posterioridad a enero 2007 y hasta diciembre 2015 deben ser consideradas con reservas”, dado los problemas generados en la producción estadística bajo la intervención del organismo del 2007.

La EAHU 2013 tiene dos fuentes de información al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el hogar. Por un lado, un bloque de preguntas que se viene aplicando en la EPH desde el 2003 sobre la participación de las tareas del hogar.⁵ Por otro lado, un módulo especial sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo (INDEC, 2013), donde se pregunta a las personas de 18 años y más por el tiempo dedicado a las tareas domésticas, de apoyo escolar y de cuidado el día anterior al relevamiento. Si la ventaja del bloque de preguntas que clasificada a todos los integrantes del hogar y capta la participación de personas ajenas al mismo (remunerada o no; servicio doméstico remunerado, familiares, vecinas), la ventaja del módulo especial es que cuantifica la colaboración por grupos de tareas.⁶

El análisis se centra en hogares nucleares completos, básicamente parejas con y sin hijo/as, tipo de hogar tomado como supuesto por el funcionalismo. Se suman dos tipos de hogares más (unipersonal y jefe/a con hijo/as) como puntos de comparación y se excluyen los hogares extendidos y compuestos.⁷ A su vez, para intentar controlar el ciclo vital de jefe/as y sus parejas se recortan los hogares a aquellos en los que ambos tengan entre 25 y 50 años, intentando identificar un tramo central (no extremo) de la adultez. Con estos recortes quedan seleccionados el 30% de los hogares de la encuesta, de los cuales un 57% son núcleos conyugales completos con hijo/as, 19% corresponde a hogares unipersonales, 13% a jefe/a con hijo/as y 11% a parejas sin hijo/as.

La clase social es medida a partir del esquema de Goldthorpe (2010) y colaboradores, de amplia difusión internacional, particularmente en los estudios de movilidad social. Se trata de una propuesta centrada en la inserción ocupacional de las personas, hace eje en dos grandes relaciones de empleos, la relación de servicio y el contrato de trabajo, con una tercera posición, surgida de formas mixtas entre ambas grandes relaciones. La relación de servicio surge de la necesidad de los empleadores de retener y mantener productivos a sus empleados, los cuales poseen algún atributo escaso en el mercado de trabajo o bien se desempeñan en tareas de conducción o difícil monitoreo, mientras que el contrato de trabajo es aplicado a aquellos puestos donde el trabajo es fácilmente supervisable y reemplazable. De esta forma, el esquema identifica tres grandes clases sociales: clase de servicios, clase intermedia y clase trabajadora.⁸

5 Se trata de una serie de preguntas “tendientes a rescatar la división familiar de las tareas domésticas indagando sobre la/s persona/s responsable de realizarlas y la/s que colabora/n con dichas tareas” (INDEC, 2003: 7). Según estimaciones sobre esta base, los y las ocupadas remuneradas del servicio doméstico trabajan en 1.707.778 hogares mientras 799.443 hogares declaran que servicio doméstico realiza o ayuda con las tareas del hogar. Se trata de un subregistro relevante.

6 Cabe aclarar que este módulo mide el tiempo sin simultaneidad entre tareas domésticas, de apoyo escolar y de cuidado. Antes que seleccionar alguna de estas dimensiones, preferimos trabajar con los tiempos sumados, notando que el 2,5% declara un tiempo igual o mayor a las 16 horas diarias.

7 De esta forma se reducen a dos las relaciones de parentesco del núcleo del hogar en el hogar: conyugalidad y maternidad/partenidad.

8 En términos ocupacionales, la clase de servicios se compone de profesionales, técnicos de alto nivel y directivos; la clase intermedia, de técnicos de bajo nivel, empleados administrativos, supervisores de trabajadores manuales y pequeños patrones y trabajadores autónomos no profesionales; y la clase trabajadora está integrada por empleados de comercio, trabajadores manuales calificados y no calificados.

Ahora bien, si se parte de que la unidad de reproducción de la clase social son los hogares pero quienes registran una clase social son los individuos, es necesario resolver la asignación de la clase social a un nivel que no le es directamente propio. Evitando la visión convencional, se retoma la propuesta de Erikson (1984), optando por asignarle al hogar la clase social de mayor jerarquía en el núcleo familiar (el criterio de dominancia) en condiciones de igual inserción laboral.⁹

Por último, al tratarse de base a una muestra probabilística, interesa señalar que varias celdas presentan un coeficiente de variación menor al 20%, porcentaje habitualmente señalado como crítico. Son señaladas con letra de menor tamaño.¹⁰

Análisis

En el cuadro 1, se observa que el núcleo convencional (jefe varón, pareja mujer) es mayoritario (60%), y 0,4% de los hogares seleccionados están compuesto por uniones de personas del mismo sexo.¹¹ Los hogares unipersonales y aquellos compuestos por jefe/a con hijo/as están generizados: los primeros compuestos un 64,6% por varones y los últimos un 90% de jefas mujeres. Comparando los núcleos completos con y sin hijo/as la jefatura femenina aumenta en los segundos. Del total de hogares, alrededor de un cuarto (26,4%) cuenta con jefatura femenina. Es clara la preeminencia de un hogar “convencional”, tipo nuclear completo, de jefatura masculina heterosexual y con hijos. Poder afirmarlo con datos implica no sólo pasar de los supuestos (y muchas veces los prejuicios) al análisis empírico, sino también reconocer que un porcentaje no desdeñable escapa, por diferentes vías, a esta caracterización.

9 Siguiendo la lógica del esquema, se toman estas tres grandes clases sociales como jerárquicas: la clase de servicios tienen una mejor relación de empleo que la clase intermedia, y, a su vez, esta última posee una mejor relación de empleo que la clase trabajadora. Con respecto a la inserción laboral, se toma el indicador de cantidad de horas trabajadas en todos los trabajos, dicotomizado en ocupado pleno/sobreocupado y subocupado. Por ejemplo, si el jefe de hogar posee una posición de clase trabajadora y es un ocupado pleno y la pareja es de clase de servicios y subocupada, se considera al hogar como de clase trabajadora. Cabe señalarse que la media de ingresos de un ocupado pleno o sobreocupado de cada trabajadora supera a la media de ingresos de un subocupado de clase de servicios. De no contar con ocupados/as en el núcleo, se le asigna la clase social de mayor jerarquía entre los hijos e hijas.

10 Sólo está publicada la tabla de errores de muestreo de las EAHU 2014 y está construida a partir de otro marco muestral diferente a la del 2010. Aun teniendo en cuenta esta diferencia, se procede a trabajar con la tabla del 2014 con la intención de contar con una cantidad mínima de referencia (INDEC, 2015). De esta forma, están señaladas aquellas celdas con menos de 106.000 casos.

11 Porcentaje mayor al 0,2% de los hogares con parejas del mismo sexo según los resultados publicados del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares argentino del 2010.

Cuadro 1. Tipo de núcleo según tipo de hogar. Hogares seleccionados de la Argentina urbana, 2013.

Tipo de núcleo	Total	Tipo de hogar			
		Unipersonal	Pareja		Jefe/a con hijo/as
			sin hijo/as	con hijo/as	
JH solo y varón	13,3	64,6	-	-	10,0
JH sola y mujer	18,2	35,4	-	-	90,0
JH varón y pareja mujer	60,0	-	77,7	89,6	-
JH mujer y pareja varón	8,1	-	20,3	10,1	-
Parejas del mismo sexo	0,4	-	2,0	0,4	-
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>n</i>	3.634.071	675.618	416.483	2.073.425	468.545

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2013).

Empezando a indagar en la división del trabajo en el hogar, en el cuadro 2 podemos observar que 19,2% de los hogares de clase de servicios reciben participación externa (básicamente servicio doméstico remunerado). El porcentaje de participación externa baja al 9,1% para la clase intermedia y al 4,8% para la clase trabajadora. Tanto la participación tanto del personal doméstico como de otras personas no remuneradas se ordena en torno a fuertes líneas clasistas, con una presencia considerable en la clase de servicios.

Se observa que en el cuadro 3, para las mujeres, sean jefas o parejas de varones, la realización de tareas del hogar es constante. Del total de mujeres, 92% dice realizarlas. La que menos lo hacen realiza tareas del hogar es la mujer de clase trabajadora que vive sola (80,3%), pero, en líneas generales, en cada tipo de hogar son las mujeres de clase de servicio las que menos declaran realizar tareas. Por ejemplo, en el caso de las mujeres en hogares de clase de servicios, el 87,1% dice realizar tareas del hogar, frente al 93,7% de clase intermedia y 93,2% de clase trabajadora (esta diferencia se compensa con un aumento de la categoría Ayuda, más que con un aumento del no participa).

Cuadro 2. Participación en las tareas del hogar de personas externas al mismo (%). Hogares seleccionados de la Argentina urbana, 2013.

Clase social	Tipo de hogar	<i>n</i>	Participación externa
Total	Unipersonal	675.618	15,8
	Pareja sin hijo/as	413.954	5,7
	Pareja con hijo/as	2.070.185	8,5
	Jefe/a con hijo/as	468.545	9,6
	Total	3.628.302	9,7
de servicios	Unipersonal	174.202	15,5
	Pareja sin hijo/as	156.405	9,9
	Pareja con hijo/as	420.461	22,6
	Jefe/a con hijo/as	79.301	27,6
	Total	830.369	19,2
intermedia	Unipersonal	252.893	18,4
	Pareja sin hijo/as	163.923	4,5
	Pareja con hijo/as	835.558	7,0
	Jefe/a con hijo/as	114.965	10,2
	Total	1.367.339	9,1
trabajadora	Unipersonal	183.138	15,7
	Pareja sin hijo/as	85.972	0,8
	Pareja con hijo/as	784.755	2,8
	Jefe/a con hijo/as	204.662	4,3
	Total	1.258.527	4,8

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2013). Notas: el total incluye a los hogares sin ocupados.

En los varones se observa mayor variación. Del total, 48% declara no participar en las tareas del hogar y un 30% dice realizarlas. Se presentan dos tendencias. Por un lado, a medida que crece el hogar (sumando pareja, y luego con hijos) disminuye la realización. Por otro lado, los varones de clase de servicios tienden a realizar más y no participar menos que el resto de los otros varones. De hecho, a medida que aumenta la clase social, el no realiza pasa del 55,1% al 48,3% y al 39,4%. Se puede señalar que para ambos sexos en la clase de servicio es donde se encuentran los comportamientos más variados.

Cuadro 3. Realización de tareas del hogar, según sexo de los integrantes del núcleo, tipo de hogar y clase social. Jefe/as y sus parejas de hogares seleccionados de la Argentina urbana, 2013.

Clase social	Tipo de hogar	Varón		Mujer			
		Realiza	Total	Realiza	Total		
Total	Unipersonal	92,0	100	436.293	93,7	100	239.325
	Pareja sin hijo/as	36,4	100	405.548	91,1	100	405.548
	Pareja con hijo/as	14,6	100	2.062.360	92,1	100	2.065.600
	Jefe/a con hijo/as	74,6	100	46.626	91,7	100	421.919
	Total	30,0	100	2.950.827	92,0	100	3.132.392
de servicios	Unipersonal	89,7	100	98.620	96,1	100	75.582
	Pareja sin hijo/as	47,4	100	152.404	84,6	100	152.404
	Pareja con hijo/as	22,1	100	419.702	87,1	100	419.702
	Jefe/a con hijo/as	85,3	100	14.417	89,2	100	64.884
	Total	38,8	100	685.143	87,7	100	712.572
intermedia	Unipersonal	95,8	100	176.169	99,2	100	76.724
	Pareja sin hijo/as	28,8	100	159.518	94,6	100	159.518
	Pareja con hijo/as	13,1	100	833.965	93,7	100	833.965
	Jefe/a con hijo/as	74,7	100	17.177	95,4	100	97.788
	Total	28,4	100	1.186.829	94,3	100	1167.995
trabajadora	Unipersonal	87,5	100	124.559	80,3	100	58.579
	Pareja sin hijo/as	28,5	100	85.972	95,3	100	85.972
	Pareja con hijo/as	12,5	100	779.282	93,2	100	779.282
	Jefe/a con hijo/as	61,9	100	13.596	88,4	100	191.066
	Total	23,8	100	1.003.409	91,8	100	1.114.899

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2013). Notas: el total incluye a los hogares sin ocupados. Se excluyen a las parejas del mismo sexo. Por cuestiones de espacio sólo se presentan una modalidad de participación por sexo (realiza tareas en el hogar), en vez de las tres: realiza, ayuda y no participa.

A partir del cuadro 4 se observa cómo a medida que disminuye la clase social del hogar aumenta el total de horas promedio de ambos sexos, debiéndose a un aumento del total de horas promedio de las mujeres, ya que no sucede lo mismo para los varones. Además, las brechas de tiempo dedicado entre varones y mujeres se amplían particularmente a través de las clases sociales cuando se trata de un hogar de pareja con hijo/as. Para estas mujeres, el tiempo dedicado aumenta de 7:38 en la clase de servicio a 9:35

en la clase intermedia y vuelve a aumentar a 10:06 en la clase trabajadora. También incide en el promedio para las jefas con hijo/as la clase social: 5:54, 7:20 y 7:36, de servicios, intermedia y trabajadora respectivamente. Las menores brechas se observan en los hogares unipersonales. La presencia de hijo/as en el hogar incide en la carga horaria de trabajo doméstico de las mujeres, lo que se condiciona de acuerdo a su clase social.

Cuadro 4. Promedio de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado. Jefe/as y sus parejas de hogares seleccionados de la Argentina urbana, 2013.

Clase social	Tipo de hogar	Tiempo dedicado al TDNR		
		Total	Varón	Mujer
Total	Unipersonal	2:13	2:11	2:18
	Pareja sin hijo/as	2:14	1:40	2:49
	Pareja con hijo/as	6:12	3:04	9:21
	Jefe/a con hijo/as	7:31	4:27	7:51
	Total (6.014.434)	5:21	2:46	7:48
de servicios	Unipersonal	2:07	1:55	2:23
	Pareja sin hijo/as	2:06	1:46	2:26
	Pareja con hijo/as	5:30	3:23	7:38
	Jefe/a con hijo/as	5:28	3:31	5:54
	Total (1.381.754)	4:21	2:49	5:50
intermedia	Unipersonal	2:20	2:22	2:14
	Pareja sin hijo/as	2:13	1:29	2:58
	Pareja con hijo/as	6:29	3:23	9:35
	Jefe/a con hijo/as	7:01	5:14	7:20
	Total (2.333.092)	5:30	3:01	8:01
trabajadora	Unipersonal	2:09	2:06	2:17
	Pareja sin hijo/as	2:25	1:44	3:07
	Pareja con hijo/as	6:19	2:32	10:06
	Jefe/a con hijo/as	7:22	4:05	7:36
	Total (2.095.717)	5:46	2:26	8:46

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2013). Notas: el total incluye a los hogares sin ocupados. Se excluyen a las parejas del mismo sexo. En el caso del total de horas de todos los miembros del hogar se trata de los miembros del hogar de 18 años y más.

Consideraciones finales

Señalado por la literatura, las relaciones de género articulan de manera contundente los procesos de trabajo doméstico en los hogares. Son las mujeres, del hogar y no del hogar, quienes lo sostienen. La mayor participación externa y de los varones en los hogares de clase de servicios sea una de las causas probables de la menor participación en tiempo promedio de las mujeres de esta clase. Queda pendiente explorar si la clase individual incide en estos aspectos y el rol de las hijas e hijos en estas tareas. Esto último es particularmente interesante, se podría tratar de personas participando en la reproducción de su hogar de origen, problematizando la frontera entre origen y destino social.

La clase de servicios tiene una pauta de organización del trabajo doméstico diferente al resto de las clases. El volumen y calidad (estabilidad, seguridad, permanencia) de los recursos materiales de esta clase brinda mayores oportunidades de contar con mejores medios de trabajo doméstico o mejores posibilidades de organización de tiempos, propios y ajenos. Son elementos destacables a la hora de pensar las estrategias de reproducción cotidiana, y que establecen claras diferencias con las otras clases. Al mismo tiempo, esta reproducción cotidiana sostiene las estrategias de movilidad de los hogares. En última instancia, el desafío radica en integrar las diferentes temporalidades que se dan en simultáneo en la vida de las personas (que la teoría sociológica ha escindido para analizar), y hacerlo reponiendo las relaciones de poder que se han invisibilizado.

Bibliografía

- Cachón Rodríguez, L. (1989). *¿Movilidad social o trayectorias de clase? Elementos para una crítica de la sociología de la movilidad social*. Madrid: CIS - Siglo XXI.
- Erikson, R. (1984). Social Class of Men, Women and Families. *Sociology*, 18(4), 500-514.
- Esquivel, V., Faur, E., y Jelín, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Goldthorpe, J. (1983). Women and Class Analysis: In Defence of the Conventional View. *Sociology*, 17(4), 465-488.
- Goldthorpe, J. (2010). *De la sociología. Números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Boletín Oficial del Estado.
- INDEC. (2003). *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2011). *Encuesta anual de hogares urbanos: diseño de registro y estructura para la base de microdatos individual y hogar*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2013). *Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Informe técnico. Diseño de registro y estructura de la base de microdatos*. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. (2015). *Tablas de errores de muestreo. Bases de microdatos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU). Tercer trimestre de 2014 en adelante*. INDEC.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options* (Gender and Development Programme Paper No. 3) (p. 39). Ginebra: UNRISD.
- Riveiro, M. (2016). Apuntes críticos sobre las relaciones de género en los estudios de movilidad social intergeneracional. *Laboratorio*, 16(27), 113-129.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Schilt, K. y Westbrook, L. (2009). Doing Gender, Doing Heteronormativity: 'Gender Normals', Transgender People, and the Social Maintenance of Heterosexuality. *Gender & Society* 23 (4): 440-464
- Weeks, J. (2005). *Sexuality*. Ciudad de Nueva York: Routledge.
- Wright, E. O. (1997). *Class Counts. Comparative Studies in Class Analysis*. Cambridge: Maison des Sciences de l'Homme y Cambridge University Press.

PASIONES PERIFÉRICAS

YOLANDA HERRANZ

...No ...Aún... No me dejes... No ...Aún... No me dejes... No ...Aún... No..., 2016
Serie: "Manos de mujer (con la A de Ausencia)", Proyecto: "Mujeres", 2016
En cuerpo y alma, 2011-2016

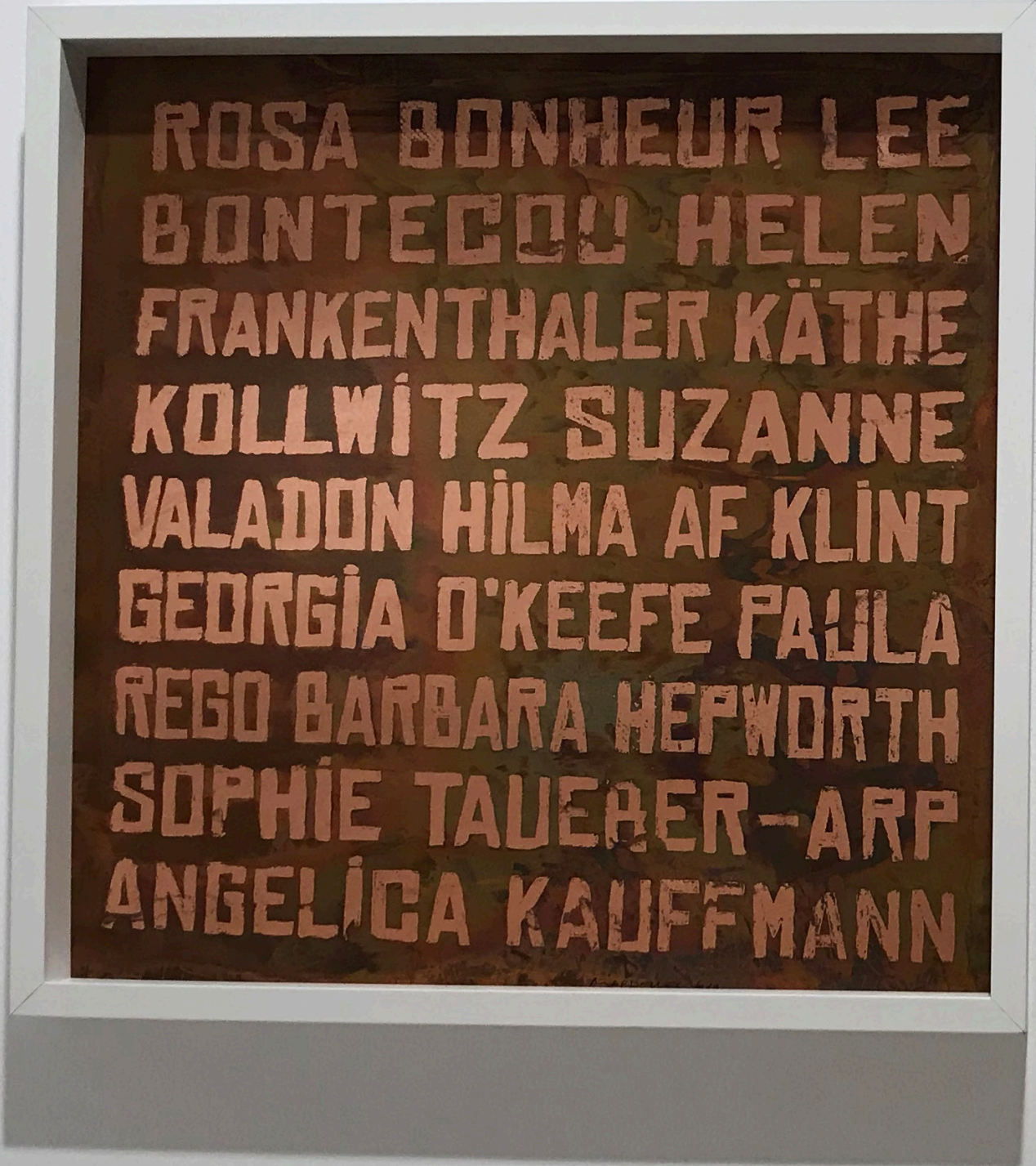






Manos escritas con sangre, 2017
Serie: "Manos de mujer (con la A de adúltera)"
Proyecto: "Mujeres: Heridas"





ROSA BONHEUR LEE
BONTEGOU HELEN
FRANKENTHALER KÄTHE
KOLLWITZ SUZANNE
VALADON HILMA AF KLINT
GEORGIA O'KEEFE PAULA
REGO BARBARA HEPWORTH
SOPHIE TAUERER-ARP
ANGELICA KAUFFMANN

FERNANDO

JANE AUSTEN SIMONE
DE DEABVOIR GABRIELA
MISTE SUSAN SMITH
GERTRUDE LEE
JUANA MANSO GEORGE
SAND EMILY DICKINSON
ANNIS NIN VIRGINIA
SYLVIA FLATH
FLORA CRISTÁN

MARDONES

ROSA BONHEUR LEE
BONTEGOU HELEN
FRANKENTHALER KÄTHE
KOLLWITZ SUZANNE
VALADON HILMA AF KLINT
GEORGIA O'KEEFE PAULA
REGO BARBARA HEPWORTH
SOPHIE TAUERER-ARP
ANGELICA KAUFFMANN

JANE AUSTEN SIMONE
DE BEAUVOIR GABRIELA
MISTRAL SUSAN SONTAG
GERTRUDE STEIN
JUANA MANSO GEORGE
SAND EMILY DICKINSON
ANAÏS NIN VIRGINIA
WOOLF SYLVIA PLATH
FLORA TRISTÁN

FEMINISMOS EN EL ÁMBITO
SINDICAL. RUPTURAS Y
CONTINUIDADES EN LAS
PRÁCTICAS GREMIALES
A PARTIR DE LA
INCORPORACIÓN DE LAS
MUJERES A LOS SINDICATOS

Los sindicatos han sido históricamente ámbitos atravesados profundamente por desigualdades de género, y la práctica sindical hegemónica responde a patrones masculinos de ejercicio de poder que se observan en las prácticas, los discursos y en la preponderancia de varones en las dirigencias.

Feminismos en el ámbito sindical. Rupturas y continuidades en las prácticas gremiales a partir de la incorporación de las mujeres a los sindicatos.

ELIANA ASPIAZU

La presencia de las mujeres en el mercado laboral y en las calles

Las imágenes de las movilizaciones de trabajadores y trabajadoras en Argentina muestran cierta heterogeneidad en términos de género. Las mujeres tienen una gran presencia en los movimientos de base, sobre todo en aquellas actividades donde predominan las trabajadoras. Además, son multitudinarias las marchas convocadas por el movimiento de mujeres, con todas las agrupaciones y vertientes políticas que aglutina, porque las mujeres han ganado las calles en la Argentina de los últimos años, con múltiples reivindicaciones contra la violencia y otras injusticias de género.

Por el contrario, las imágenes de los escenarios en los que la dirigencia sindical da sus discursos, así como las fotos de las mesas chicas de comisiones directivas gremiales y las reuniones de negociación paritaria no muestran tal diversidad. Sino que revelan una abrumadora mayoría de varones dirigentes ocupando los lugares de decisión y de poder. Incluso en aquellos sindicatos donde la base de trabajadores y trabajadoras representadas se compone principalmente de mujeres.

En el mercado de trabajo argentino hay claramente una gran presencia femenina que ha crecido en los últimos años, aunque las mujeres siguen siendo menos y si observamos los últimos indicadores de género, rápidamente podemos identificar la mayor vulnerabilidad que las atraviesa y las condiciona.

Las tasas de actividad y de empleo de las mujeres son de 20 puntos porcentuales menores que la de los varones. Mientras que, por el contrario, las tasas que representan indicadores negativos de empleo, como las de desocupación y subocupación arrojan valores más altos en las mujeres, mostrando que tienen más dificultades para conseguir empleo y para trabajar una jornada completa de ocho horas. Además, hay más mujeres que varones asalariada/os que no están registradas en la seguridad social.

	Mujeres	Varones
Tasa de Actividad	49,1%	69,5%
Tasa de Empleo	43,9%	64,0%
Tasa de Desocupación	10,5%	7,8%
Tasa de Subocupación	14,4%	9,8%
Trabajo no registrado	37,0%	32,1%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares (EPH), INDEC, III Trimestre de 2018

Otro indicador de la mayor vulnerabilidad de las mujeres es la brecha salarial de género, que en Argentina es de 25 puntos, lo que quiere decir que las mujeres ocupadas ganan un 25% menos que los hombres.

Adicionalmente a las peores condiciones de inserción en el mercado laboral o como un gran condicionante de esa vulnerabilidad: las mujeres cargan con la mayor dedicación a las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas. El tiempo promedio dedicado por las mujeres a actividades contempladas en el cuidado de personas y los quehaceres domésticos es de 6,4 horas diarias, mientras que los varones dedican en promedio 3,4 horas a esas tareas, según datos de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo del INDEC de 2013.

Todo este panorama nos muestra claramente que las mujeres tienen múltiples y complejas problemáticas por las cuales luchar desde sus ámbitos de representación, con políticas y herramientas que propicien una mayor equidad de género. Pero ¿cómo se traslada la presencia de mujeres y las reivindicaciones de género al ámbito gremial?

Mujeres, liderazgo y género en el mundo sindical argentino

En Argentina, a pesar de que las mujeres representan una gran porción de la población trabajadora y que ha habido en los últimos años un creciente movimiento de mujeres, que se ha irrumpido fuertemente en la vida política y social, los sindicatos aún no reflejan esa presencia femenina, ni en el volumen de participación ni en el reparto de poder.

Las mujeres están a cargo de menos del 20% de las secretarías y subsecretarías sindicales (según datos de 2016 publicados por el entonces Ministerio de Trabajo de la Nación). De esos cargos, el 74% corresponde a áreas de Igualdad, Género o Servicios Sociales y muy pocas ocupan las Secretarías Generales o Gremiales. Los sectores de actividad cuyos sindicatos tienen mayor representación de mujeres en sus dirigencias son: Unión de Personal Civil de la Nación (9 de 34 miembros de comisión directiva), Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (7 de 18), Asociación Bancaria (7 de 23), Sanidad (6 de 20), Telefónicos (5 de 18), Empleados de Comercio (5 de 30) y Calzado (4 de 18).

Incluso en los sectores más feminizados, los porcentajes de mujeres en las comisiones directivas no se acercan a la proporción de mujeres afiliadas y mucho menos al porcentaje de mujeres trabajadoras en cada actividad. En la enseñanza, las mujeres representan el 75% de las y los afiliados, pero ocupan menos de la mitad de las secretarías generales de los 58 sindicatos sobre los que pudo obtenerse información sobre composición por sexo. En Salud, a pesar de formar el 55% de la afiliación, ocupan cerca de un tercio de las secretarías generales identificadas en el sector. Mientras que en la administración pública, siendo el 46% de las afiliadas/os las mujeres tienen solo cerca del 15% de los cargos de mayor jerarquía de los sindicatos del sector.

En Argentina, desde el año 2003 se encuentra vigente la Ley de Cupo Sindical Femenino (N°25.674, 2002) que busca garantizar que las mujeres ocupen un mínimo de 30% de los cargos electivos (en comisiones directivas y paritarias). Incluso algunos gremios avanzaron hacia la Paridad en sus estatutos, que plantea una representación sindical de 50% de varones y 50% de mujeres.

Si bien la mayoría de los sindicatos cumplen con lo pautado la ley de Cupo, como medida de acción afirmativa, desde su sanción se han registrado irregularidades en su cumplimiento, según información brindada por la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades de la Nación, ya sea porque no cumplen con las cantidades de mujeres en sus comisiones o por la distribución por sexo de las funciones entre las y los representantes.

La aplicación del cupo se fundamenta principalmente en la creencia de que el equilibrio entre los sexos no se puede producir espontáneamente, sino que se puede lograr mediante la imposición de mecanismos artificiales que lo fuercen (García-Berrio Hernández, 2007). Como plantea Rodríguez (2006: 319) la acción positiva está basada en el reconocimiento de la desigualdad de género existente y en el principio de que el trato igual a desiguales no genera igualdad, sino que ahonda las desigualdades existentes, no es más que un trato justo frente a la discriminación acumulada.

Pero más allá de la fundamentación de su sanción, la discusión sobre el impacto de la Ley de Cupo en términos de equidad de género es más profunda, incluso dentro del movimiento feminista hay quienes la defienden y quienes sostienen que no es un mecanismo válido si no es acompañada por cambios culturales profundos. Los argumentos a favor se basan, sobre todo, en la idea de la construcción de una minoría crítica o "masa crítica" (Dahlerup, 2005), que implica no solamente un incremento en la cantidad relativa de mujeres en una organización, sino un cambio cualitativo en las relaciones de poder que permite por primera vez a la minoría utilizar los recursos de la organización o de la institución para mejorar su propia situación y la del grupo al que pertenece.

En Argentina, más allá del cumplimiento de la norma en términos cuantitativos, el impacto de la misma ha sido relativo en relación con la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito sindical. Los contenidos de la negociación colectiva son un claro ejemplo de la reducida incorporación de la equidad de género como tema gremial. Son muy pocas las cláusulas incluidas en los acuerdos y convenios colectivos de trabajo que abordan problemáticas vinculadas a situaciones de desigualdad entre varones y mujeres, discriminación y segregación laboral, falta de licencias y permisos igualitarios para la conciliación entre trabajo y cuidado, violencia de género, brecha salarial, entre otras. La mayoría de las cláusulas negociadas relativas a las mujeres siguen reproduciendo la desigualdad y los estereotipos, reforzando el rol maternal y las necesidades de protecciones especiales, que terminan redundando en mayores derechos para ellas pero siguen perpetuando la diferencia de roles y la división sexual del trabajo, mientras que en muy pocos casos se avanza hacia fomentar la corresponsabilidad en el cuidado entre varones y mujeres.

PASIONES PERIFÉRICAS

Tampoco se han incorporado las problemáticas asociadas a desigualdades de género como temas de agenda gremial, sino que en la mayoría de los sindicatos siguen siendo “temas de mujeres” o cuestiones a tratar desde las comisiones o áreas de género, como un campo separado de lo gremial y de lo urgente, que suele vincularse a la puja salarial. En la multiplicidad de conflictos laborales registrados en los últimos años en nuestro país, las reivindicaciones de equidad de género no se visibilizan, excepto cuando las mujeres sindicalistas participan en las marchas y paros de mujeres como parte del movimiento feminista en Argentina. Los reclamos por más justicia y contra la violencia machista y los femicidios, son las demandas más fuertemente acompañadas desde el sindicalismo.

A continuación reflexionaremos sobre posibles estrategias, caminos iniciados y otros por desarrollar para lograr una inclusión real del enfoque de género en los sindicatos y que estas instituciones puedan ser actores claves en el avance hacia una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades entre los géneros.

Reflexiones sobre posibles estrategias para incorporar el enfoque de género en los sindicatos

Los sindicatos representan el ámbito principal de defensa de los intereses de las y los trabajadores, ocupan el rol de articuladores entre nivel macro de las políticas económicas y laborales y el nivel micro de los comportamientos, problemáticas y conflictos individuales. Incluir la dimensión de género en los sindicatos es un proceso que abarca la promoción de la equidad en todos los ámbitos donde tiene llegada: sindical, laboral y doméstico.

Los sindicatos, al igual que todas las instituciones, son organizaciones permeadas por las relaciones sociales entre los sexos, por estereotipos, jerarquías y relaciones de poder que históricamente han ubicado a los varones en un lugar central. En ese contexto, la inclusión de la problemática de género en el ámbito sindical es un proceso complejo y multidimensional que incluye, tanto el aspecto objetivo de su institucionalización, como la cuestión subjetiva del reconocimiento y la internalización de la problemática por parte de las y los actores sindicales.

La literatura que aborda la perspectiva de género en el ámbito sindical, enuncia dos estrategias posibles: la institucionalización de la problemática de género y transversalización de la perspectiva de género en los sindicatos.

Por un lado, la institucionalidad de la problemática de género se identifica a partir de los cambios estructurales, los arreglos institucionales y las acciones y políticas específicas llevadas a cabo por las organizaciones gremiales para buscar la equidad entre los sexos, ya sea dentro de la propia institución como en la situación del grupo de trabajadoras y trabajadores representados. Por otro lado, la aplicación de una estrategia de transversalidad por parte de los sindicatos requiere de una incorporación más rigurosa y profunda del enfoque de género, ya que éste debería estar presente en los fundamentos y criterios utilizados para todas las acciones y políticas que llevan adelante.

Ambas requieren romper con la “falsa idea de neutralidad” (Acker, 1990) de las organizaciones sindicales. ¿Qué quiere decir esto? Las instituciones no son política ni socialmente neutrales a las diferencias de género, lo cual se expresa en el marco jurídico, en las ideologías administrativas, en los valores que dominan la administración, en los sistemas de comunicación, los procedimientos,

los análisis de necesidades de los públicos receptores, entre otros aspectos institucionales (García Prince, 2008). En este sentido, para que se desarrollen estrategias tendientes a avanzar hacia la equidad de género, es fundamental terminar con esa falsa idea de la neutralidad y universalidad que las organizaciones proclaman tener en sus estructuras y procesos, dado que en la realidad se adoptan comportamientos y perspectivas masculinas, considerados como universales (Acker, 1990). La integración de la perspectiva de género en las instituciones es un proceso estratégico que supone cambios sostenidos en diversos órdenes y aspectos, tanto de la estructura como de las prácticas y comportamientos de las y los actores involucrados (De la Cruz, 2009).

La institucionalidad de la problemática de género en los sindicatos es entendida como el entramado de políticas, acciones y normas dirigidas a modificar las desigualdades establecidas entre hombres y mujeres, a través de la generación de cambios institucionales. El carácter de la institucionalidad nunca es estanco, sino que va modificándose con el tiempo, junto a los avances registrados en el conocimiento sobre las condiciones de las mujeres y las relaciones de género en las sociedades, de las transformaciones sociales y económicas en las diferentes regiones del mundo, de los debates sobre el papel del Estado y de la propia experiencia institucional (Guzmán, 2001; Rico, 2008; Yannoulas, 2005).

Los mecanismos institucionales más utilizados en los sindicatos son la creación de secretarías, unidades o consejos de la mujer que se encargan del tratamiento de problemáticas de género, ya sea a través de su tratamiento específico como en el desarrollo de estrategias que tiendan a dar transversalidad y visibilidad a la perspectiva.

La estrategia de transversalización, por su parte, implica adoptar la perspectiva de género como eje orientador de la política sindical, requiere que se traten todos los temas en función de su impacto diferencial sobre varones y mujeres; como así también que se supere la exclusión de las mujeres y se desarrollen planes y programas para cambiar las relaciones de género en todos los ámbitos de influencia: el sindical, el laboral y el privado (Godhino Delgado, 2007, 2009). Una perspectiva de género implica, por un lado, transformar los procesos internos que mantienen segregadas a las mujeres de las decisiones y la vida de la organización y, por otro lado, conocer al grupo sobre el que la organización debe actuar para reconocer las necesidades y requerimientos de varones y mujeres en un mercado de trabajo diferenciado (Rigat Pflaum, 2008).

Además, es importante identificar el nivel de participación y empoderamiento de las mujeres dentro de las organizaciones y la comprensión que existe acerca de la problemática de la desigualdad de género. La participación de las mujeres en los sindicatos es considerado un paso fundamental para abrir camino hacia el reconocimiento de la problemática y generar mecanismos de inclusión e igualdad de derechos entre varones y mujeres.

Dos cuestiones para reflexionar en este sentido son: primero, la necesidad de la de-construcción de la cultura y la identidad del sindicalismo masculino tradicional (históricamente vinculadas a la figura del trabajador y líder-dirigente varón), para dar lugar a la construcción de espacios de liderazgo por parte de las mujeres en igualdad de condiciones. Segundo, el complejo proceso subjetivo de interiorización de la problemática de género por parte de quienes dirigen las organizaciones sindicales, que requiere del reconocimiento y la des-naturalización de las inequidades y de la comprensión de sus causas.

Pero ambos procesos son complejos y difíciles de alcanzar. Un primer paso sería que las mujeres sean representadas en igualdad de

condiciones que los hombres y que puedan llevar a las instituciones sindicales las reivindicaciones de equidad, la mirada feminista y la perspectiva de género como eje orientador, o al menos como política presente y legitimada.

Algunos interrogantes que emergen al reflexionar sobre estos mecanismos de inclusión de la perspectiva de género en los sindicatos y sobre el necesario cambio cultural que ese proceso conlleva son: ¿De qué modo se insertan las mujeres en los lugares de dirigencia? ¿Significó algún cambio en las acciones y políticas sindicales? ¿Hubo algún viraje hacia una práctica sindical más igualitaria? ¿Se incorporaron temas de género en la agenda sindical? ¿La presencia de las mujeres llevó a una articulación del movimiento sindical con el movimiento feminista y de mujeres y de diversidad? ¿Qué rupturas se observan en los sindicatos cuando las mujeres comienzan a ocupar posiciones de poder y hacerse más visibles? ¿Hay diferencias en los modos de ejercer liderazgos, en las tomas de decisiones, en los temas y acciones impulsadas?

Todas esas preguntas no tienen una respuesta certera, por un lado, porque el mundo sindical argentino es muy diverso y se han dado diferentes procesos en los distintos sectores de actividad, en los sindicatos más tradicionales y en los más nuevos, en aquellos con estructuras más grandes y bases más multitudinarias frente a los más pequeños. También al hablar de mujeres trabajadoras y mujeres sindicalistas nos referimos a un colectivo que incluye una gran diversidad y heterogeneidad atravesada por diferencias de clase, de edades, de trayectorias laborales y político-sindicales y de formas diversas de articular y conciliar la actividad laboral remunerada, la militancia sindical y la vida familiar y doméstica.

Bibliografía

- Dahlerup, D. (2005). The Theory of a 'Critical Mass' Revisited. Annual Meeting of the American Political Science Association, Washington DC, September 1-4.
- De La Cruz, C. (2009). La planificación de Género en las Políticas Públicas. En: Aparicio García, Layra Fatou y Ortega Serrano (Eds.) Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación. Madrid, España: Instituto Complutense de Estudios Internacionales
- Acker, J. (1992). Gendering Organizational Theory. En A.J. Mills y P. Tancred (Comp.) Gendering Organizational Analysis. Londres: Sage, pp.248-260.
- García Prince, E. (2008). Políticas de igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando: Marco Conceptual. San Salvador: PNUD.
- Godhino Delgado (2009). Sindicalismo latinoamericano y política de género. Análisis y Propuestas. Argentina: Fundación Ebert-Stiftung.
- Godhino Delgado, D. (2007). Sindicalismo y género: Experiencias y desafíos de la Central Única de los Trabajadores de Brasil. Nueva Sociedad, 211, septiembre-octubre.
- Guzmán, V. (2001). La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis. Santiago de Chile: CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo.
- Rico, M.N. (2008). Capacidades institucionales y liderazgo para políticas de equidad de género en América Latina. Los mecanismos para el avance de la mujer. XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública Buenos Aires, Argentina 4 - 7 de noviembre.
- Rigat-Pflaum, M. (2008). Los sindicatos tienen género. Fundación Friedrich Ebert.
- Rodríguez, E. (2006). Igualdad de género y movimiento sindical. En Abramo, L. (editora) Trabajo decente y equidad de género en América Latina, Organización Internacional del Trabajo.
- Yannoulas, S. (2005). Perspectivas de género y políticas de formación e inserción laboral en América Latina. 1ra edición. Buenos Aires: Red Etis-IIPE- IDES.





ARIANNA

ODDO

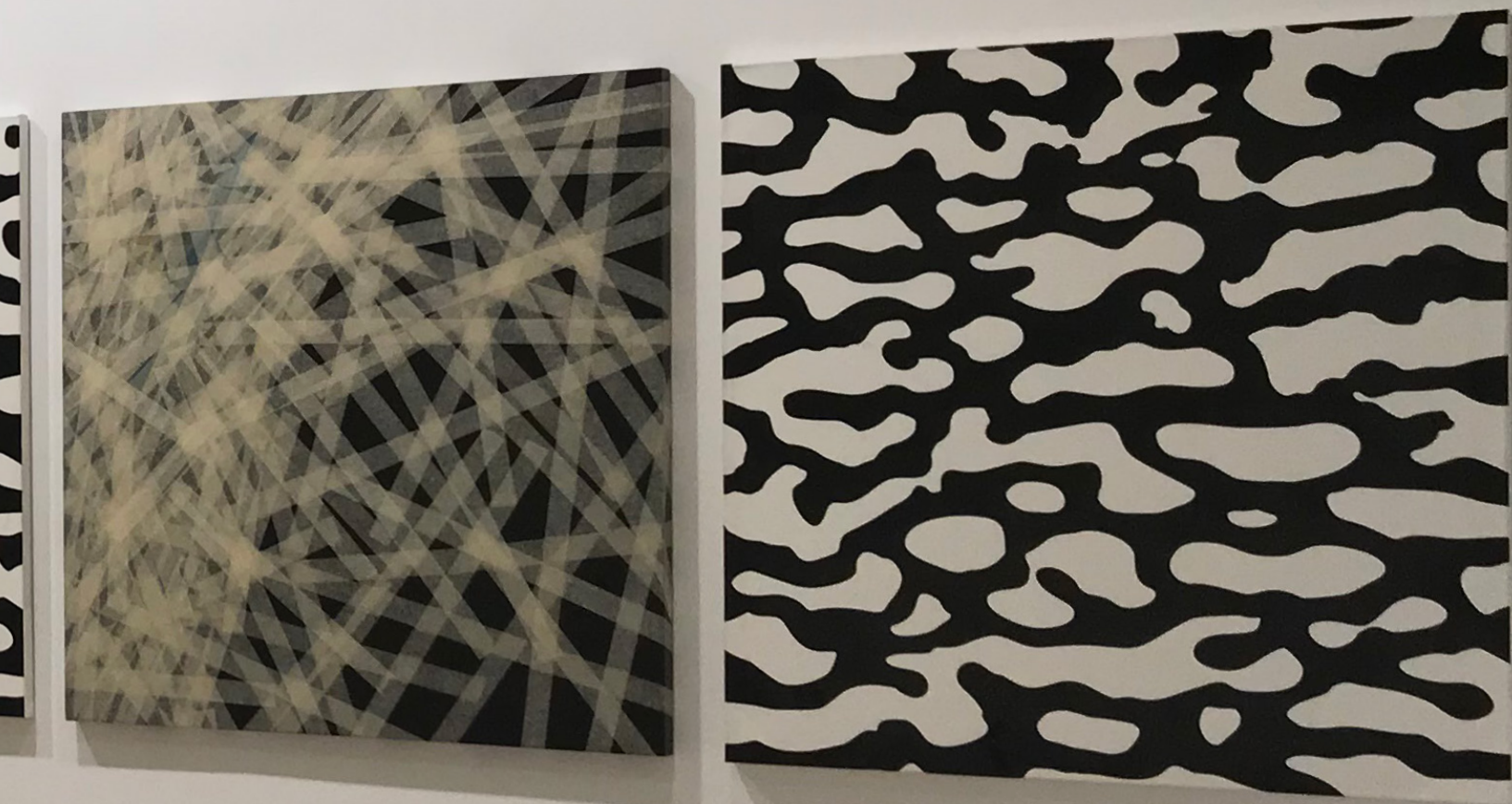
Laceraciones / ¿El hombre se diferencia de los otros animales porque él solo comprende? / Me ama no me ama, 2019



PASIONES PERIFÉRICAS

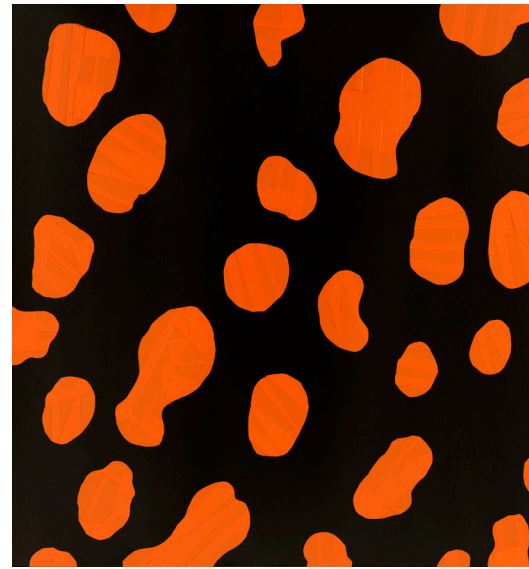
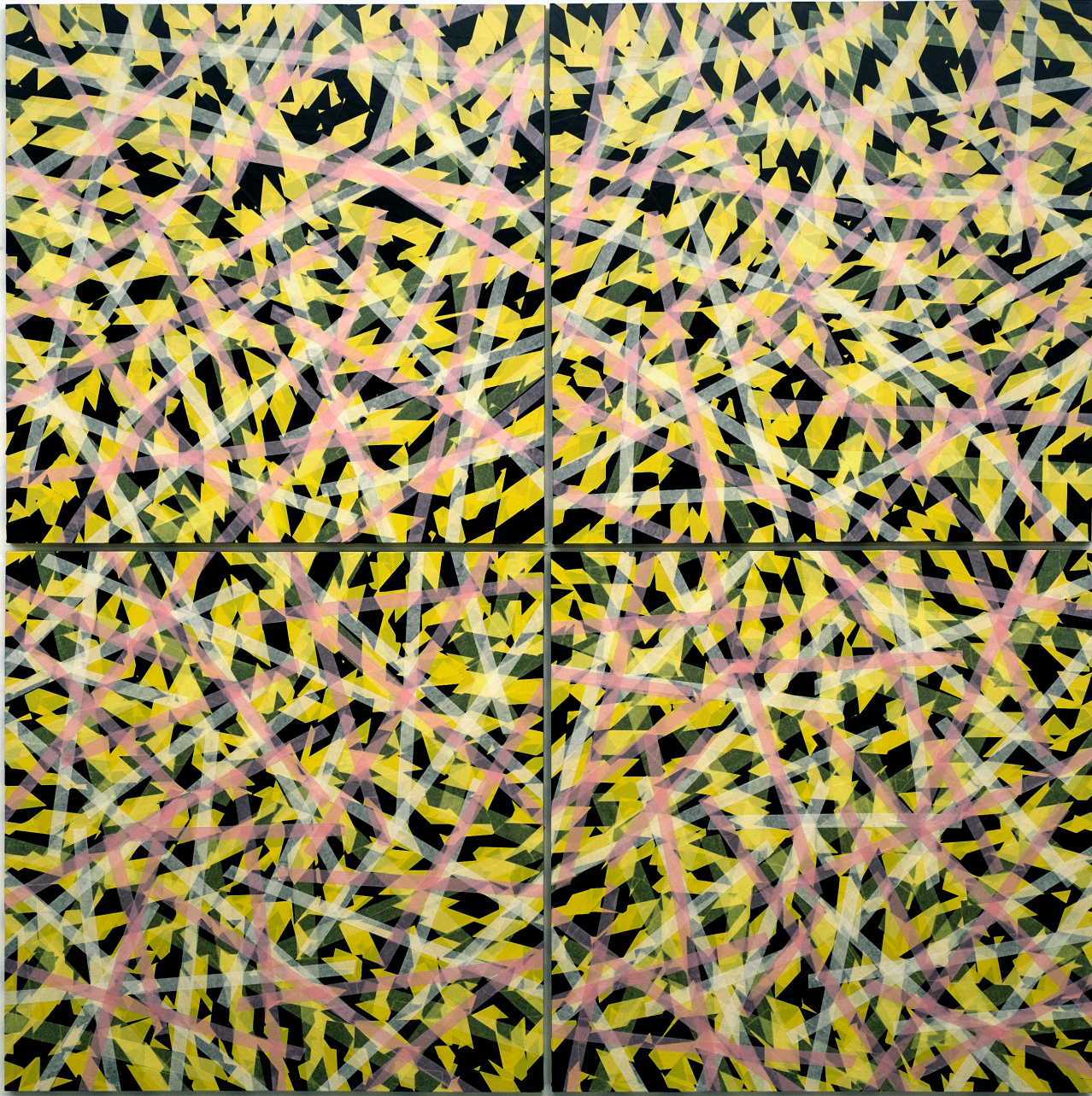


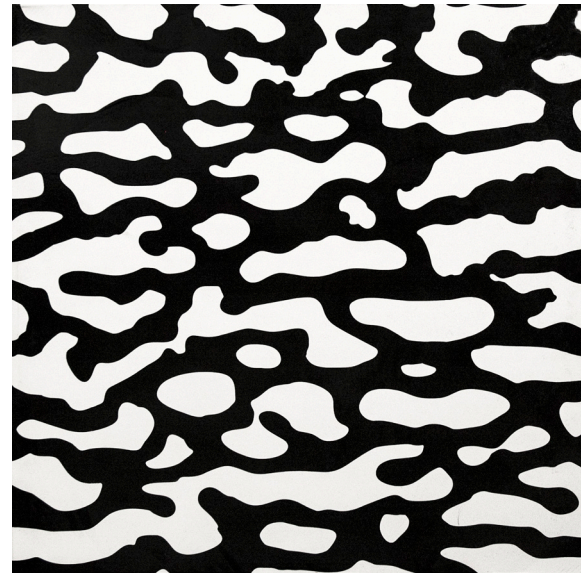
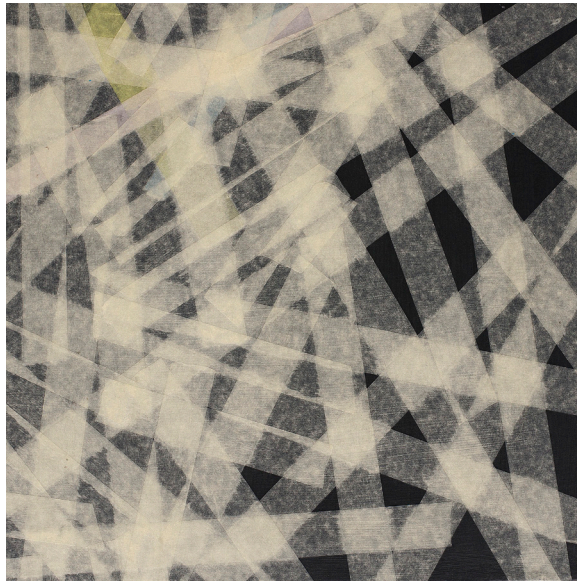
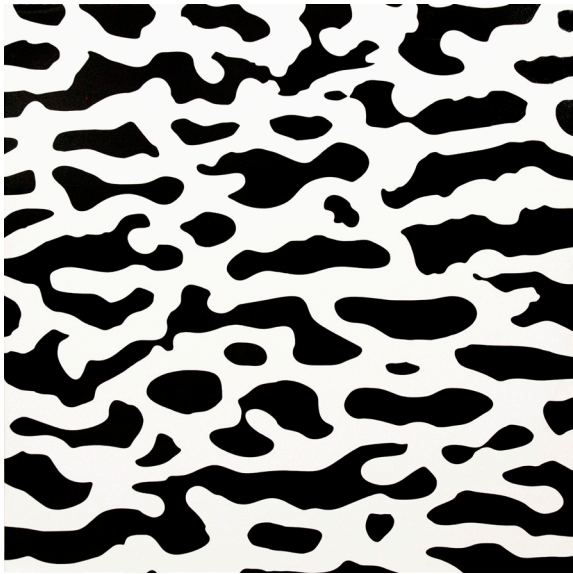




JESÚS PASTOR

De manera aforística, 2019





Primera Edición 2022
Todos los derechos reservados

Exposición
Pasiones Periféricas

Organiza
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires
Universidad Miguel Hernández
Universitat Politècnica de València
Universidad de Granada

Comisaria
Elisa Cabrera

Textos
Alejandra Oberti
Cecilia Rustoyburu
Eliana Aspiazu
Gabriela Gómez
Manuel Riveiro
Néstor Cohen

Artistas
Abaroa
Arianna Oddo
Daniel Tejero
Fernando Mardones
Jesús Pastor
María Jesús Cueto
Natividad Navalón
Sérgio Leitão
Teresa Cháfer
Vicente Barón
Yolanda Herranz

Diseño y maquetación
Estefanía Díaz Ramos

ISBN 978-84-09-45554-6

Publica
Instituto de Investigaciones Gino Germani

© de los textos, los autores
© de las imágenes, los autores
© del diseño, Estefanía Díaz Ramos

Esta exposición recoge parte de los resultados del proyecto I+D *El amor y sus reversos. Pasión, deseo y dominio en las relaciones sentimentales a través del arte contemporáneo. Investigación y creación artística*. PGC2018-093404-B100 financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ FEDER “Una manera de hacer Europa”

